

Boletín Oficial

PROVINCIA DE SALTA



"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación Argentina"

Dr. JUAN CARLOS ROMERO
GOBERNADOR

Esc. VICTOR MANUEL BRIZUELA
MINISTRO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Dr. LUCAS SEBASTIAN AMADO
SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO

Dn. FACUNDO TROYANO
DIRECTOR

Salta, Jueves 19 de Abril de 2007

N° 17.605

Año XCVIII	Registro Nacional de Propiedad Intelectual N° 486369	CORREO ARGENTINO	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 13044F0021
APARECE LOS DIAS HABILES	TIRADA 300 EJEMPLARES			TARIFA REDUCIDA CONCESION N° 3° 3/18
EDICION DE 40 PAGINAS	Dirección y Administración: Avda. BELGRANO 1349 - (4400) SALTA - TEL/FAX: (0387) 4214780 E-mail: boletinoficial@salta.gov.ar			

Horario para la publicación de avisos: Lunes a Viernes de 8,30 a 13,00 hs.

ARTICULO 1° - *A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.*
ARTICULO 2° - *El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).*

T A R I F A S

RESOLUCION M.G.J. N° 126/2006

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c. palabra)
• Aviso Administrativo	\$ 50,00	\$ 0,10
• Remate Administrativo	\$ 50,00	\$ 0,10
• Concesión de Agua Pública	\$ 30,00	\$ 0,10
• Edicto Judicial	\$ 20,00	\$ 0,10
• Remate Judicial	\$ 30,00	\$ 0,10
• Posesión Veinteañal	\$ 40,00	\$ 0,10
• Edicto de Mina	\$ 35,00	\$ 0,10
• Aviso Comercial	\$ 50,00	\$ 0,10
• Asamblea Comercial	\$ 30,00	\$ 0,10
• Aviso General	\$ 30,00	\$ 0,10
• Asamblea de Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de SS.MM. etc.)	\$ 15,00	\$ 0,10
• Asamblea Profesional	\$ 30,00	\$ 0,10
• BALANCE (por cada página)	\$ 150,00	
<hr/>		
II - SUSCRIPCIONES	Anual	Semestral
• Boletín Oficial impreso	\$ 200,00	\$ 130,00
• (*) Página Web	\$ 160,00	\$ 100,00
• Boletín Oficial impreso y Página Web	\$ 280,00	\$ 170,00
• (*) Vía e-mail (Sección Legislativa)	\$ 80,00	—
<hr/>		
(*) Las suscripciones en soporte digital (vía e-mail y página Web) no incluyen Anexos ni Separatas editadas por duplicación en el Boletín Oficial.		
<hr/>		
III - EJEMPLARES		
• Ejemplar (menos de 1 año)	\$ 2,00	
• Ejemplar (más de 1 año)	\$ 4,00	
• Separata (hasta 100 páginas)	\$ 6,00	
• Separata (hasta 200 páginas)	\$ 15,00	
• Separata (más de 200 páginas)	\$ 25,00	
<hr/>		
IV - FOTOCOPIAS		
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$ 0,20	

Nota: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.
- Los signos de abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales «valor al cobro» posteriores a su publicación, debiendo solicitar mediante nota sellada y firmada por autoridad competente la inserción del aviso en el Boletín Oficial, adjuntando al texto a publicar la correspondiente orden de compra y/o publicidad.
- Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

Pág.

S.G.G. N° 94D del 09/04/07 - Aceptación de renuncia de la Lic. Nora Guadalupe Aranda, como Personal Civil del Servicio Penitenciario Pcial.	2100
M.S.P. N° 95D del 09/04/07 - Licitación Pública	2100
S.G.G. N° 96D del 10/04/07 - Comisión de Servicios - Sr. Alberto Mario Oscar Roncaglia	2100
M.S.P. N° 97D del 10/04/07 - Retiro Transitorio por Invalidez - Sra. Cristina del Valle Soto	2100
M.S.P. N° 98D del 10/04/07 - Licencia por estudio con goce de haberes - Dr. Eduardo Alfredo Panza	2100
M.H.A. y O.P. N° 99D del 11/04/07 - Aprueba Plano de Mensura de inmuebles ubicados en la Localidad de Salvador Mazza del Dpto. General José de San Martín	2101

RESOLUCION

N° 10915 - Secretaría de los Mayores N° 241	2101
---	------

LICITACION PUBLICA NACIONAL

N° 10673 - Vialidad Nacional N° 38/07	2102
---	------

LICITACION PUBLICA

N° 10942 - Municipalidad de la Ciudad de Salta N° 05/07	2102
N° 10912 - Administración Fondo Especial de Tabaco N° 01/07	2103

CONCURSOS DE PRECIOS

N° 10939 - Se.M.A.De.S. N° 01/07	2103
N° 10938 - Se.M.A.De.S. N° 02/07	2103

CONCURSO PUBLICO NACIONAL E INTERNACIONAL

N° 10670 - Ministerio de la Producción y el Empleo N° 001/07 (Permiso y Concepción de Explotación de Áreas Hidrocarburíferas de Salta)	2104
---	------

Sección JUDICIAL

EDICTOS DE MINA

N° 10925 - Gorgon I - Expte. N° 18.574	2104
N° 10918 - Marifil Argentina S.A. - Expte. N° 18.556	2105
N° 10917 - Desarrollo de Prospectos Mineros S.A. - Expte. N° 18.555	2105
N° 10916 - Desarrollo de Prospectos Mineros S.A. - Expte. N° 18.553	2105
N° 10749 - Papadopulos I - Expte. N° 18.492	2105

Pág.

N° 10748 - Papadopulos - Expte. N° 18.491	2106
N° 10493 - 17 de Agosto - Expte. N° 18.503	2106

SENTENCIAS

N° 10935 - Ariel Moisés Barboza - Expte. N° 129/05	2106
N° 10934 - Flores Domingo Jorge - Expte. N° 108/05	2107

SUCESORIOS

N° 10936 - Mamani, Nicacia - Expte. N° 106.247/04	2107
N° 10928 - Farfán de Ibarra, Salustiana Trinidad - Expte. N° 2-172.747/07	2107
N° 10924 - Romano de Alfaraño, Elsa María - Expte. N° 174.253/07	2107
N° 10923 - Frías de Noguera, Bernardina Modesta - Noguera, Juan Carlos - Expte. N° 170.924/06	2107
N° 10922 - Albarracín, Ramón Segundo y Albarracín, Rogelio - Expte. N° 6.396/07	2108
N° 10920 - Herrera, Celia - Expte. N° 153.685/06	2108
N° 10908 - Bravo, Marta - Expte. N° 151.285/06	2108
N° 10905 - Arias, Doroteo y Arias, Víctor - Expte. N° 1-110.598/04	2108
N° 10901 - Lamas, Pascual - Otal, Marina Esther - Expte. N° 105.141/04	2108
N° 10899 - Carrizo, Juan Carlos - Expte. N° 161.795/06	2109
N° 10895 - Huertas, Pedro Jacobo - Expte. N° C-21.615/98	2109
N° 10888 - Córdoba, Arnaldo Delfín - Expte. N° 174.016/07	2109
N° 10885 - González, Valeria Elizabeth - Expte. N° 153.058/06	2109
N° 10880 - Flores Muñoz, Benancio y Núñez, Eduviges - Expte. N° 149.179/06	2109
N° 10879 - Sulca, Benito Filemon - Expte. N° 1-024.423/01	2110
N° 10873 - Moreno, César Juan - Expte. N° 154.477/06	2110
N° 10870 - Corbalán, Dorlizo René - Expte. N° 1-157.744/06	2110

REMATES JUDICIALES

N° 10940 - Por Eduardo Guidoni - Expte. N° 150.262/06	2110
N° 10921 - Por Juana Rosa C. de Molina - Expte. N° 24.350/01	2110
N° 10902 - Por Marcela Dell'Arte - Juicio Expte. N° 005.467/06	2111
N° 10817 - Por Federico Zelarayan - Expte. N° 129.512/05 y Otros	2111

POSESION VEINTEAÑAL

N° 10904 - Sánchez, Lidia - Santillán, José c/ Tolaba, José - Expte. N° 44.125/05	2114
N° 10808 - Salinas Odoriso Luis Fernando Vs. Alurralde de Zapata Juana - Expte. N° 6.306/06	2114

CONCURSOS PREVENTIVOS

N° 10941 - Papelera Sarmiento S.A. - Expte. N° 099.588/04	2115
N° 10927 - Camacho Ruiz, Héctor Hugo - Expte. N° 16.217/06	2115

EDICTO DE QUIEBRA

N° 10866 - Complejo Turístico San Agustín S.R.L. - Expte. N° 102.954/4	2115
--	------

Sección COMERCIAL

CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD

	<i>Pág.</i>
N° 10937 - Carnes Nubia S.R.L.	2116
N° 10930 - IMECA S.R.L.	2117
N° 10929 - EJF S.R.L.	2118
N° 10926 - Terra Nostra S.R.L.	2118

ASAMBLEAS COMERCIALES

N° 10845 - Noroeste Construcciones Sociedad Anónima, para el día 07/05/07	2119
N° 10791 - Pussetto Salta Sociedad Anónima, para el día 30/04/07	2120
N° 10790 - Pussetto Salta Sociedad Anónima, para el día 30/04/07	2120

Sección GENERAL

ASAMBLEAS PROFESIONALES

N° 10943 - Colegio de Profesionales de Servicio Social y Trabajo Social, para el día 04/05/07	2121
N° 10932 - ADIUNSA, para el día 30/04/07	2121

ASAMBLEAS

N° 10946 - Sindicato de Vendedores de Diarios y Revistas de Salta, para el día 26/04/07	2121
N° 10933 - Asociación de Amigos del Niño Aislado A.D.A.N.A. Salta, para el día 03/05/07	2122
N° 10931 - Consorcio de Riego San Ramón, para el día 04/05/07	2122

CONVOCATORIA A ELECCIONES

N° 10945 - Sindicato de Vendedores de Diarios y Revistas de Salta	2122
---	------

FE DE ERRATAS

N° 10919 - De la Edición N° 17.595 de Fecha 03/04/07 - Inst. de Radiaciones Salta S.A.	2123
N° 10914 - De la Edición N° 17.601 de Fecha 13/04/07 - Remate Judicial: Municipalidad de Cerrillos Vs. Gonzalo Junquera	2123

RECAUDACION

N° 10944 - Del día 18/04/07	2124
-----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

El Boletín Oficial encuadernará anualmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

Secretaría de la Gobernación de Seguridad - Resolución Nº 94D - 09/04/2007 - Expte. nº 50-12.314/07.

Artículo 1º - Aceptar la renuncia presentada por la Lic. Nora Guadalupe Aranda, C. 1959, D.N.I. nº 13.347.479, Leg. 2063, como Personal Civil Temporario del Servicio Penitenciario Provincial, con destino en la Dirección de Cuerpo Penitenciario - Dpto. de Instrucción (U.C. nº1), a partir del día 21 de marzo del año en curso, en mérito a las razones enunciadas en los considerandos precedentes.

Ferraris

Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 95D - 09/04/2007 - Expte. nº 7.349/06-código 67

Artículo 1º - Autorizar a la Coordinación de Compras del Poder Ejecutivo, a convocar a licitación pública para la adquisición de víveres secos, con destino a hospitales del interior de la Provincia, por un monto aproximado de Pesos Doscientos Cuarenta y Cinco Mil Trescientos Sesenta y Nueve con Noventa y Ocho Centavos (\$ 245.369,98).

Art. 2º - El gasto que demande lo dispuesto precedentemente, deberá imputarse al Curso de Acción: 0811300010100, Fondos Provinciales, Ejercicio 2007.

Medrano

Secretaría General de la Gobernación - Resolución Delegada Nº 96D - 10/04/2007

Artículo 1º - Autorizar la prórroga de la Comisión de Servicios en carácter de colaboración del Sr. Alberto Mario Oscar Roncaglia, D.N.I. Nº 16.659.313, agente perteneciente a la Sindicatura General de la Provincia, a la Cámara de Diputados de la Provincia de Salta, a par-

tir del día 1º de enero de 2007 hasta el 31 de diciembre de 2007.

Medina

Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 97D - 10/04/2007 - Expediente Nº 6.708/06 - Cód. 133

Artículo 1º - Aceptar con vigencia al 01 de Noviembre de 2006, la renuncia presentada por la señora Cristina del Valle Soto, DNI Nº 21.310.304, al Cargo de Asistente Social - Agrupamiento Profesional - Subgrupo 2 - Cargo Nº de Orden 1057.1, creado por Decreto Nº 1104/05, dependiente de la Planta de Cargos de la Coordinación de Gestión Operativa Primer Nivel de Atención Area Capital del Ministerio de Salud Pública, para acogerse al beneficio de Retiro Transitorio por Invalidez acordado por Dictamen de Comisión Médica Nº 023 - Expediente Nº 023 - P 00225/06 de la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones.

Art. 2º - Condicionar la presente renuncia a la revocación o confirmación del Retiro Transitorio por Invalidez, conforme lo resuelva la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones, fundada en el Dictamen Médico que oportunamente emita la Comisión Médica Central.

Art. 3º - Tomen razón la Dirección General de Personal, Coordinación de Gestión Operativa Primer Nivel de Atención Area Capital y Programa Personal del Ministerio de Salud Pública.

Medrano

Ministerio de Salud Pública - Resolución Nº 98D - 10/04/2007 - Expte. nº 6.571/06 - código 133

Artículo 1º - Dar por autorizada y cumplida la licencia por estudio con goce de haberes, gozada de 17 al 23 de octubre de 2006, por el doctor Eduardo Alfredo Panza, D.N.I. nº 14.695.238, médico de la Coordinación de Gestión Operativa Primer Nivel de Atención Area Capital, por el motivo expuesto precedentemente, de conformidad a lo establecido en el artículo 52 del decreto nº 4118/97.

Medrano

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas - Resolución N° 99D - 11/04/2007 - Expte. N° 018-16.158/04

Artículo 1° - Aprobar el Plano de Mensura y Loteo, de los inmuebles identificados con las Matriculas N° 4376 y 4377, Sección F, Manzanas 26 y 30, Parcelas 1 y 1 respectivamente de la Localidad de Salvador Mazza, Departamento General José de San Martín, de propiedad de la señora Salustiana de Jesús Palavecino de Galarza, del cual resulta el siguiente balance de superficies:

Balance de Superficies

Matrícula N° 4376

Sup. Total s/Mens.	5 Has.	0764,00 m2
Sup. S/Título	5 Has.	0764,00 m2
Diferencia		0,00 m2

Matrícula N° 4377

Sup. Total s/Mens.	5 Has.	0764,00 m2
Sup. S/Título	5 Has.	0764,00 m2
Diferencia		0,00 m2

Resumen de Superficies del Loteo

Matrícula N° 4376

Sup. Total lotes d/o	4 Has	3.100,00 m2
Sup. Calles		7.564,00 m2
Sup. Ochavas		100,00 m2

Matrícula N° 4377

Sup. Total lotes d/o	4 Has	3.629,00 m2
Sup. Calles		7.024,00 m2
Sup. Ochavas		111,00 m2

Art. 2° - Dejar establecido que las Matriculas, serán asignadas tras la presentación de los Certificados de Provisión Efectiva de los Servicios.

Art. 3° - Oportunamente tome intervención la Dirección General de Inmuebles a efectos de los registros pertinentes.

David

RESOLUCION

O.P. N° 10.915

F. v/c N° 10.964

Salta, 16 de Abril de 2007

RESOLUCION N° 241

Secretaría de los Mayores

VISTO el expediente N° 008.784/07 - Código 274 - Corresponde 53, en virtud de los cuales el Area Pensiones No Contributivas, informa las bajas de beneficiarios producidas en la primera quincena del mes de marzo de 2007, tanto de Capital como del Interior de la Provincia, y,

CONSIDERANDO:

Que entre las competencias atribuidas a la Secretaría de los Mayores mediante Decreto N° 1.903/04 - Artículo 25 - Inciso h) le corresponde la atención de las Pensiones No Contributivas Provinciales.

Que al respecto debe tenerse en cuenta, que las bajas producidas, tienen encuadre en lo dispuesto en el Art. 5° de la Ley N° 1204 que establece: "Caducan o se suspenden las pensiones previstas en la presente ley, por las siguientes causas: a) Por fallecimiento o por renuncia expresa o tácita del titular del beneficio; c) Si el pensionado se ausentare de la Provincia de manera definitiva o por período de tres meses consecutivos, siempre que ello no obedeciera a razones de salud debidamente comprobadas; d) Cuando al titular del beneficio lo sobreviniere una renta o recurso superior a la pensión acordada o no encuadrara más su situación de beneficiario conforme a las condiciones exigidas".

Que en tal sentido el Area Pensiones No Contributivas informa sobre las bajas producidas durante la primera quincena del mes de marzo de 2007 y que de acuerdo a la intervención de Coordinación General (fs. 9) y a lo dictaminado por Asesoría Jurídica (fs. 10), quien en cumplimiento de lo dispuesto por Resolución N° 459/05 de esta Secretaría, por la que se establece el procedimiento a seguir para dar de baja a los beneficios en cuestión, aconseja el dictado del acto administrativo que así lo disponga.

Que por lo expuesto, resulta procedente emitir el instrumento legal correspondiente, a los efectos de depurar y actualizar debidamente los padrones de beneficiarios de este régimen, con el objeto de cumplir acabadamente con las prescripciones impuestas por los preceptos legales mencionados precedentemente.

Por ello;

El Secretario de los Mayores

RESUELVE:

Artículo 1° - Dar de baja a los Beneficios No Contributivos informados por el Area Pensiones No Contributivas y que se consignan en listados adjuntos, los que como Anexos forman parte de la presente Resolución.

Art. 2° - Regístrese, notifíquese y archívese.

Dr. Carlos A. Romero
Secretario
Secretaría de los Mayores
A.S. Graciela Susana Arias
Coordinadora General
Secretaría de los Mayores

VERANEXO

Imp. \$ 160,00 e) 19/04/2007

LICITACION PUBLICA NACIONAL

O.P. N° 10.673 F. N° 175.696

Presidencia de la Nación

**Ministerio de Planificación Federal,
Inversión Pública y Servicios**

Secretaría de Obras Públicas

Subsecretaría de Obras Públicas

Vialidad Nacional

La Dirección Nacional de Vialidad llama a Licitación Pública Nacional la siguiente Obra:

Licitación Pública Nacional N° 38/07

Malla 406 - Provincias de Salta y Jujuy

Ruta Nacional N° 34

Tramo: Acc. San Pedro de Jujuy - Emp. Ruta Nacional N° 50

Ruta Nacional N° 50

Tramo: Emp. Ruta Nacional N° 34 - Lte. c/Bolivia

Longitud: 205,04 km + 300 m

Tipo de Obra: Obras de Recuperación y Mantenimiento.

Garantía de Oferta: \$ 1.094.000,00

Apertura de Ofertas: Se realizará el día 18 de Mayo de 2007 a partir de las 10:00 hs.

Fecha de Venta del Pliego: A partir del 13 de Abril de 2007.

Plazo de Obra: Sesenta (60) meses.

Valor del Pliego: \$ 5.000,00.-

Lugar de Apertura: Avenida Julio A. Roca N° 738 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, P.B. (Salón de Actos) - D.N.V.

Lugar de Venta y Consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo - Avenida Julio A. Roca N° 734/8 (1067) Ciudad Autónoma de Buenos Aires - 3° Piso - D.N.V.

Publicar: Quince (15) días consecutivos a partir del día 30 de Marzo de 2007.

Lic. Martha Melo
Jefe División Licitaciones y Compras
Dirección Nacional de Vialidad

Carlos Gonzalez
Jefe (Int.)
División Patrimonio

Imp. \$ 750,00 e) 09 al 27/04/2007

LICITACION PUBLICA

O.P. N° 10.942 F. N° 176.152

Municipalidad de la Ciudad de Salta

Licitación Pública N° 05/07

Llámanse a Licitación Pública N° 05/07, convocada para la: "Adquisición de Equipos Informáticos y Muebles de Oficina".

Presupuesto Oficial: \$ 50.290,94 (Pesos Cincuenta Mil Doscientos Noventa con 94/100).

Precio del Pliego: \$ 50,30 (Pesos Cincuenta con 30/100).

Venta de Pliegos: A partir 19/04/07 en Tesorería Municipal, Balcarce N° 98.

Fecha de Apertura: 26 de Abril de 2.007 - Horas: 11:00.

Lugar de Apertura: Dirección de Contrataciones - Secretaría de Hacienda - Balcarce N° 98.

Consulta de Pliegos: Dirección de Contrataciones - Secretaría de Hacienda - Balcarce N° 98.

C.P.N. Mario Daniel Cuello
Director Gral.
Municipalidad de la Ciudad de Salta

Imp. \$ 50,00 e) 19/04/2007

O.P. N° 10.912 F. N° 176.105

Provincia de Salta**Administración Fondo Especial del Tabaco****Licitación Pública N° 01/07****Llamado a Licitación para Compra de Dos Tractores**

Precio del Pliego: \$ 100,00 (pesos cien).

Consulta de Pliego: En la Administración del Fondo Especial del Tabaco - Pueyrredón N° 378 - Ciudad de Salta - Salta.

Venta de Pliegos: Desde el día 18/04/07 hasta las 13 hs. del día 25/04/07 en la Administración del Fondo Especial del Tabaco - Pueyrredón N° 378 - Ciudad de Salta - Salta.

Presentación de Sobres: El día 07 de Mayo de 2007 a 10 hs. en la Administración del Fondo Especial del Tabaco - Pueyrredón N° 378 - Ciudad de Salta - Salta.

Apertura de Sobres: El día 07 de Mayo de 2007 a 10:30 hs. en la Administración del Fondo Especial del Tabaco - Pueyrredón N° 378 - Ciudad de Salta - Salta.

Imp. \$ 150,00 e) 18 al 20/04/2007

CONCURSOS DE PRECIOS

O.P. N° 10.939 F. N° 176.143

Gobierno de Salta**Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable****Concurso de Precios N° 01/07**

Obra: "Obra de Ingeniería Sanitaria para la Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos"

Departamento: San Carlos - Localidad: Animaná

Destino: Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos

Lugar de Apertura: Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable - Balcarce 388

Fecha y Hora de Apertura: 03 de Mayo 11,00 horas

Precio del Pliego: Pesos ciento veinte (\$ 120,00)

Lugar de Adquisición: Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable - Balcarce 388

Tel.: (0387) 4215007 - Tel./Fax: 4214944

Presupuesto Oficial: Pesos ciento diecinueve mil doscientos setenta y cinco con 23/100 (\$ 119.275,23).

Plazo de Ejecución: Cuarenta y cinco (45) días corridos

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

Balcarce 388

Tel.: (0387) 4215007 - Tel./Fax: 4214944

Web: gobiernosalta.gov.ar/medioambiente**C.P.N. Rodrigo Abud**

Jefe del Subp. Ingeniería Sanitaria
Se.M.A.De.S.

Imp. \$ 50,00

e) 19/04/2007

O.P. N° 10.938

F. N° 176.143

Gobierno de Salta**Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable****Concurso de Precios N° 02/07**

Obra: "Obra de Ingeniería Sanitaria para la Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos"

Departamento: Cachi - Localidad: Cachi

Destino: Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos

Lugar de Apertura: Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable - Balcarce 388

Fecha y Hora de Apertura: 04 de Mayo 11,00 horas

Precio del Pliego: Pesos ciento veinte (\$ 120,00)

Lugar de Adquisición: Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable - Balcarce 388

Tel.: (0387) 4215007 - Tel./Fax: 4214944

Presupuesto Oficial: Pesos ciento diecinueve mil doscientos setenta y cinco con 23/100 (\$ 119.275,23).

Plazo de Ejecución: Cuarenta y cinco (45) días corridos

Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

Balcarce 388

Tel.: (0387) 4215007 - Tel./Fax: 4214944

Web: gobiernosalta.gov.ar/medioambiente

C.P.N. Rodrigo Abud
Jefe del Subp. Ingeniería Sanitaria
Se.M.A.De.S.

Imp. \$ 50,00

e) 19/04/2007

CONCURSO PUBLICO NACIONAL E INTERNACIONAL

O.P. N° 10.670

F. v/c N° 10.948

Gobierno de Salta

Secretaría de Minería y Recursos Energéticos

Subsecretaría de Energía

Ministerio de la Producción y el Empleo

**Concurso Público Nacional
e Internacional N° 001/07**

Concurso Público Nacional e Internacional para el otorgamiento de permisos de exploración y eventual concesión de explotación en áreas potencialmente productoras de hidrocarburos ubicados en la Provincia de Salta - Expediente N° 143-24.940/07

Venta de Pliegos: 17 de Abril hasta el 08 de Mayo a horas 13:00.

N° de Cuenta: 3-100-000-8000-475-6.

Lugar de apertura de Sobres: Subsecretaría de Energía de la Provincia de Salta - Argentina - Avda. Eolivia N° 4650 - Ciudad de Salta.

Fecha de apertura de sobres: 23 de Mayo de 2007 a horas 08:30.

Valor del Pliego:

- Anexo I: Arizaro U\$S 5.000
- Anexo II: Cobres U\$S 5.000
- Anexo III: Güemes U\$S 5.000
- Anexo IV: La Unión U\$S 5.000
- Anexo V: Metán U\$S 5.000
- Anexo VI: J. V. González U\$S 5.000
- Anexo VII: Río Colorado U\$S 5.000
- Anexo VIII: Rivadavia U\$S 5.000
- Anexo IX: Rosario de la Frontera U\$S 5.000
- Anexo X: Valles Calchaquies U\$S 5.000
- Anexo XI: Valle de Lerma U\$S 5.000

Adquisición de Pliegos: Casa de Salta en Capital Federal - Diagonal Norte N° 933 - Subsecretaría de Energía - Gobierno de la Provincia de Salta - Argentina - Avda. Bolivia N° 4650 - Tel. 0387-4251615.

Imp. \$ 500,00

e) 04 al 19/04/2007

Sección JUDICIAL

EDICTOS DE MINA

O.P. N° 10.925

F. N° 176.122

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Silvia René Rodríguez, en Expte. N° 18.574, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de: oro, hierro y cobre ubicada en el departamento: Los Andes, Lugar: Socompa, la mina se denominará: Gorgon I, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

P.M.D.

2587649.7500

7303362.2200

Punto N°

X

Y

1	2583747.86	7306179.87
2	2587747.86	7307760.47
3	2587747.86	7305179.87
4	2588747.86	7305179.87
5	2588747.86	7304179.87
6	2589484.69	7304179.87
7	2589484.69	7299430.49
8	2588361.31	7299430.49
9	2588361.31	7302943.30
10	2587361.31	7302943.30
11	2587361.31	7304943.30
12	2583747.86	7304943.30

P.M.D.: X=2587649.7500 Y=7303362.2200

Cerrando la superficie registrada 1597 has. 4492 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 105,00

e) 19 y 27/04 y 10/05/2007

O.P. N° 10.918

F. N° 176.109

La Dra. María Cristina Montalbetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, (Interino) hace saber a los efectos del Art. 27 del Cód. de Minería, que Santiago Saravia Frias p/MARIFIL Argentina S.A., por Expte. N° 18.556 ha solicitado permiso de cateo de 6381 has. en el Departamento San Carlos, el que se ubica de la siguiente manera:

**Coordenadas Gauss Kruger - Sistema Posgar - 94
y Campo Inchauspe - 69**

Pertenencia

	X	Y
1	7117850.00	3447994.00
2	7106843.00	3447994.00
3	7106843.00	3442261.00
4	7117850.00	3442261.00

Superficie registrada total: 3.310 has. 3131 m2. Los terrenos afectados son de propiedad de Consultora Fudol Sociedad Anónima. Matrícula N° 40. Sirva la presente de atenta nota de citación. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 70,00

e) 19/04 y 03/05/2007

O.P. N° 10.917

F. N° 176.107

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, de la Provincia de Salta, hace saber a los efectos del Art. 27 del Cód. de Minería, que Desarrollo de Prospectos Mineros S.A. en Expte. N° 18.555 ha solicitado permiso de Cateo de 4.783 has. en el Departamento: Los Andes, el que se ubica de la siguiente manera:

**Coordenadas Gauss Kruger - Sistema Posgar - 94
y Campo Inchauspe - 69**

	X	Y
1	7286389.54	2610609.93
2	7286389.54	2616944.44
3	7283125.24	2616944.44
4	7283125.24	2614944.45
5	7276889.59	2614944.45
6	7276889.59	2610609.93

Superficie registrada total: 4.770 has. 6290 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 70,00

e) 19/04 y 03/05/2007

O.P. N° 10.916

F. N° 176.107

La Dra. María Cristina Montalbetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, de la Provincia de Salta, (Interino) hace saber a los efectos del Art. 27 del Cód. de Minería, que Desarrollo de Prospectos Mineros, por Expte. N° 18.553 ha solicitado permiso de cateo de 8975 has., en el Departamento Los Andes - Lugar: Rio Grande, el que se ubica de la siguiente manera:

**Coordenadas Gauss Kruger - Sistema Posgar - 94
y Campo Inchauspe - 69**

Pertenencia

	X	Y
1	7233789.81	2570010.15
2	7233789.81	2574610.12
3	7230449.83	2574610.12
4	7230449.83	2578910.11
5	7222099.88	2578910.11
6	7222099.88	2570010.15

Superficie registrada total: 8.967 has. 8028 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Esc. Humberto Ramírez, Secretario.

Imp. \$ 70,00

e) 19/04 y 03/05/2007

O.P. N° 10.749

F. N° 175.822

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Inocencio Papadopulos, en Expte. N° 18.492, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de uranio ubicada en el departamento San Carlos, Lugar: Abra Blanca, la mina se denominará: Papadopulos I, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

P.M.D. 7.200.184,5100 3.519.098,2600

Punto N°	X	Y
1	7202444.5800	3515368.6500
2	7201852.9500	3516767.9100
3	7201852.9500	3519324.2600
4	7194535.1600	3519324.1500
5	7194526.0420	3515407.0885

P.M.D.: X=7.200.184,5100 Y=3.519.098,2600

Cerrando la superficie registrada 2.922 has. 5862 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria Interina.

Imp. \$ 105,00 e) 11 y 19/04 y 02/05/2007

O.P. Nº 10.748

F. Nº 175.822

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Inocencio Papadopulos, en Expte. Nº 18.491, ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de diseminado de uranio ubicada en el departamento: Cachi - San Carlos, Lugar: Abra Blanca, la mina se denominará: Papadopulos, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

P.M.D. 7.201.442,7400 3.515.006,4700

Punto Nº	X	Y
1	7201111.5000	3510753.6200
2	7202718.4000	3514830.9700
3	7202444.5800	3515368.6500
4	7194526.0400	3515406.2300
5	7194526.0400	3511827.9800
6	7198521.0200	3511827.6300
7	7199656.5900	3510903.3800

P.M.D.: X=7.201.442,7400 Y=3.515.006,4700

Cerrando la superficie registrada 2.939 has. 6649 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria Interina.

Imp. \$ 105,00 e) 11 y 19/04 y 02/05/2007

O.P. Nº 10.493

F. Nº 175.367

El Dr. Daniel Enrique Marchetti, Juez de Minas y en lo Comercial de Registro de la Provincia de Salta, hace saber a los fines de los Arts. 51, 52, 53 y 66 del Código de Minería (Texto ordenado en decreto 456/97) que: Mario Angel Blas Moncholi, en Expte. Nº 18.503,

ha manifestado el descubrimiento de un yacimiento de borato (ulexita) ubicada en el departamento: Los Andes, Lugar: Salar Ratones, la mina se denominará: 17 de Agosto, las coordenadas del punto de manifestación de descubrimiento (P.M.D) y de los correspondientes esquineros son las siguientes:

Coordenadas Gauss Kruger - Posgar - 94

P.M.D. 7.224.319,5600 3.420.574,7100

Punto Nº	X	Y
1	7225825.0000	3421067.0000
2	7225691.0000	3421353.0000
3	7224037.8700	3420651.1900
4	7224126.7600	3420445.1200
5	7222757.3500	3419888.7100
6	7222241.0300	3421071.2700
7	7222106.0000	3421008.0000
8	7222660.0000	3419738.0000

P.M.D.: X=7.224.319,5600 Y=3.420.574,7100

Cerrando la superficie registrada 90 has. 6238 m2. Los terrenos afectados son de propiedad Fiscal. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria Interina.

Imp. \$ 105,00 e) 27/03 y 09 y 19/04/2007

SENTENCIAS

O.P. Nº 10.935

R. s/c Nº 12.703

Cámara Cuarta en lo Criminal

Falla: I.- Condenando a Ariel Moisés Barboza, argentino, soltero, nacido el 22/08/73 en Salta, Capital, hijo de Feliciano Barboza (f) y de Elba Ríos (v), DNI. Nº 23.316.754, ex empleado policial, con instrucción secundaria completa, domiciliado en Francisco Ortiz Nº 1.074, Vº Primavera de esta ciudad y demás condiciones personales obrantes en autos, a la pena de Catorce Años de Prisión, Accesorias Legales y Costas por resultar autor material y penalmente responsable del delito de Homicidio Simple cometido con el empleo de Arma de fuego en C. Ideal con Aborto (Arts. 79, 87, 45, 54, 41 bis, 12, 19, 29 inc. 3º, 40 y 41 del C.P.), Ordenando que el mismo continúe alojado en la Cárcel Penitenciaria Local.- II)... III)... IV)... V)... VI)... VII)... VIII)... IX). De forma. Fdo.: Dra. Ana Silvia Acosta, Dr. Roberto Lezcano, Dra. Mirta Gladis Yobe, Jueces de Cámara Cuarta en lo Criminal. Ante mí Dra. Ana Laura Carrizo Reyes, Secretaria.

Cumple la Pena Impuesta: El día Veintitrés de Septiembre del año Dos Mil Dieciocho (23/09/2018).

Dra. Mirta Gladis Yobe, Presidente, Cámara 4° en lo Criminal.

Dra. Ana Laura Carrizo Reyes, Secretaria.

Sin Cargo e) 19/04/2007

O.P. N° 10.934 R. s/c N° 12.702

Cámara Cuarta en lo Criminal

Falla: I) Condenando a Flores, Domingo Jorge, (a) "Gordo", boliviano, divorciado, nacido el 23/04/48 en La Paz, Bolivia, hijo de Jaime Flores (f) y de Raquel Domingo (f), DNI N° 92.216.486, albañil, con instrucción primaria completa, domiciliado en calle Lima, Block 220, B° Vallenar, Rosario de Lerma, Salta, y demás condiciones personales obrantes en autos, a la pena de Diez Años de Prisión, Accesorias Legales y Costas por resultar autor material y penalmente responsable del delito de Abuso Sexual con Acceso Carnal Agravado por la Guarda (Arts. 119 párrafos tercero y cuarto letra b) 45, 12, 19, 29 inc. 3°, 40 y 41 del C.P.) Disponiendo que el mismo continúe alojado en la Cárcel Penitenciaria Local. IV) Cópiese,.... Fdo.: Dra. Mirta Gladis Yobe, Presidente. Dra. Ana Silvia Acosta y Dr. Roberto Lezcano, Jueces de Cámara Cuarta en lo Criminal. Ante mí: Dra. Mónica Alejandra Mukdsi, Secretaria.

Cumple la Pena Impuesta: El día Once de Mayo de Dos Mil Quince. Dra. Mirta Gladis Yobe, Presidente. Dra. Mónica A. Mukdsi, Secretaria.

Sin Cargo e) 19/04/2007

SUCESORIOS

O.P. N° 10.936 R. s/c N° 12.704

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 10° Nomin. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria, en los autos caratulados "Mamani, Nicacia - Sucesorio" - Expte. N° 106.247/04, cita por Edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en otro diario de circulación comercial, citando a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación com-

parezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación 3 días. Salta, 14 de diciembre de 2.006. Dra. Irene Gutiérrez de Díaz de Vivar, Secretaria.

Sin Cargo e) 19 al 23/04/2007

O.P. N° 10.928 F. N° 176.132

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 11° Nominación, Secretaria de la Dra. Alejandra Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Farfán de Ibarra, SaJustiana Trinidad - Sucesorio", Expte. N° 2-172.747/07, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores de la causante, para que dentro del término de 30 días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 13 de Abril de 2.007. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 19 al 23/04/2007

O.P. N° 10.924 F. N° 176.125

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 3ra. Nominación, Secretaria de la Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris; en autos: "Romano de Alfarano Elsa María s/Sucesorio", Expediente N° 174.253/07, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días en Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. Salta, 11 de Abril de 2.007. Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, Secretaria.

Imp. \$ 60,00 e) 19 al 23/04/2007

O.P. N° 10.923 F. N° 176.127

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 11° Nom., Secretaria de la Dra. María Delia Cardona de Llacer Moreno, en los autos caratulados: "Frías de Noguera, Bernardina

Modesta; Noguera Juan Carlos s/Sucesión ab intestato - Expte. N° 170.924/06". Ordenase cite por edictos, que se publicarán durante tres días consecutivos en los diarios Boletín oficial y en un diario de circulación comercial (art. 723 del Cód. Procesal Civil y Comercial), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Fdo. Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez. Salta, 03 de Abril de 2.007. Dra. María Delia Cardona de Llacer Moreno, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 19 al 23/04/2007

O.P. N° 10.922

F: N° 176.120

El Dr. Teobaldo René Osoros, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 2° Nom. del Distrito Jud. Sur (Metán), Secretaria de la Dra. Marta del Milagro García, en los autos caratulados "Sucesorio de Albarracin Ramón Segundo y Albarracin Rogelio" Expte. N° 6396/07, cita por edictos a herederos y/o acreedores de los acusantes, para que en término de treinta días a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno. San José de Metán, 11 de Abril de 2.007. Dra. Marta del Milagro García, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 19 al 23/04/2007

O.P. N° 10.920

R. s/c N° 12.700

El Dr. Sergio Miguel Angel David, Juez a cargo del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, Secretaria de la Dra. María C. Massafra, en los autos caratulados: "Herrera, Celia s/Sucesorio", Expte. n° 153.685/06, Cita por edictos que se publicarán durante tres días consecutivos en los diarios Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación comercial (art. 723 del C.P.C. y C.), a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 09 de Octubre de 2.006. Dra. María C. Massafra, Secretaria.

Sin Cargo

e) 19 al 23/04/2007

O.P. N° 10.908

F. N° 176.093

La Dra. María Cristina M. de Marinaro, Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial I Nominación, Secretaria de la Dra. Sara del C. Ramallo en los autos caratulados: "Sucesorio de Bravo, Marta" Expte.: N° 151.285/06, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de 30 (treinta) días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación 3 (tres) días. Salta, 10 de Abril de 2007. Dra. Sara del C. Ramallo, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 18 al 20/04/2007

O.P. N° 10.905

F. N° 176.084

El Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 9° Nominación, Secretaria de la Dra. María Ana Gálvez de Toran, en autos caratulados: "Arias, Doroteo y Arias, Víctor s/Sucesorio", Expte. N° 1-110.598/04, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores del causante, para que dentro del término de 30 días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 14 de Marzo del 2.006. Dra. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 18 al 20/04/2007

O.P. N° 10.901

R. s/c N° 12.697

El Dr. Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3° Nominación, Secretaria a cargo de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en los autos caratulados: "Lamas, Pascual - Otal, Marina Esther s/ Sucesorio" Expte. N° 105.141/04, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores de Lamas, Pascual o de Otal, Marina Ester para que, dentro de los treinta (30) días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. El presente deberá publicarse por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial. (Art. 723 C.P.C.C.). Fdo. Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez; Salta, 7 de Marzo de 2.007. Dra. Silvia Palermo de Martínez, Secretaria.

Sin Cargo

e) 18 al 20/04/2007

O.P. N° 10.899

R. s/c N° 12.695

El doctor Alberto Antonio Saravia, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Novena Nominación, Secretaría de la Dra. Fernanda Diez Barrantes, en los autos caratulados "Carrizo, Juan Carlos s/Sucesorio", Expte. N° 161.795/06, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por Ley. Edictos 3 días. Téngase presente que éste edicto tramita con beneficio de litigar sin gastos. Dr. Alberto Antonio Saravia, Juez. Dra. Fernanda Diez Barrantes, Secretaria. Salta, Abril 11 de 2007. Dra. María Ana Gálvez de Toran, Secretaria.

Sin Cargo

e) 18 al 20/04/2007

O.P. N° 10.895

F. N° 176.069

La Dra. Nelda Villada Valdez, Juez del Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial 8° Nominación, Secretaría Interina a cargo de la Dra. Soledad Fiorillo, en los autos caratulados: "Huertas, Pedro Jacobo s/ Sucesorio", Expte. N° C-21.615/98, cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en Diario El Tribuno a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Dra. Nelda Villada Valdez, Juez. Salta, 29 de Septiembre de 2.006. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria Interina.

Imp. \$ 60,00

e) 18 al 20/04/2007

O.P. N° 10.888

F. N° 176.057

El Dr. Juan A. Cabral Duba, Juez en lo Civil y Comercial de 11ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Alejandra Diez Barrantes, en los autos caratulados: "Córdoba, Arnaldo Delfín s/Sucesorio", Expte. N° 174.016/07, cita por edictos que se publicarán por el término de tres días, en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial (Art. 723 del Cód. Procesal Civil y Comercial), a todos los que se

consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de que hubiere lugar por ley. Salta, 10 de Abril de 2007. Dra. Alejandra Diez Barrantes, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 17 al 19/04/2007

O.P. N° 10.885

F. N° 176.050

El doctor Juan Antonio Cabral Duba, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 11° Nom., Secretaría de la doctora María Delia Cardona, en los autos caratulados: "González, Valeria Elizabeth s/Sucesión ab intestato" Expte. N° 153.058/06, cita por edictos que se publicarán durante tres días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación comercial a todos aquellos que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 19 de Marzo de 2007. Dra. María Delia Cardona, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 17 al 19/04/2007

O.P. N° 10.880

F. N° 176.046

El Dr. José Osvaldo Yañez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Cuarta Nominación, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Karina A. Wayar de Nallim, en los autos caratulados: "Flores Muñoz, Benancio y Núñez, Eduviges - Sucesorio" - Expte. N° 149.179/06, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de los treinta días de la última publicación comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese en el Boletín Oficial y en un diario de Circulación comercial masiva por el término de tres días. Salta, 02 de Marzo de 2.007. Dra. Karina A. Wayar de Nallim, Secretaria Interina.

Imp. \$ 60,00

e) 17 al 19/04/2007

O.P. N° 10.879

R. s/c N° 12.963

La Sra. Jueza del Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Séptima Nominación, Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Secretaria de la Dra. María del Carmen Rueda, en los autos caratulados "Sulca, Benito Filemon - Sucesorio" Expte. N° 1-024.423/01, cita a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a los bienes de ésta sucesión, para que dentro de los treinta (30) días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Dra. Beatriz Del Olmo de Perdiguero, Juez. Salta, 28 de Marzo de 2007. Dra. María del Carmen Rueda, Secretaria.

Sin Cargo

e) 17 al 19/04/2007

O.P. N° 10.873

R. s/c N° 12.691

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación, Salta, Secretaria de la Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, en el juicio "Moreno, César Juan s/Sucesorio" Expte. N° 154.477/06 cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de 30 días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. A tal fin ordena la publicación de edictos por 3 días en el Boletín Oficial y el Nuevo Diario. Salta, 23 de Febrero de 2007. Dra. Cristina Saravia Toledo de Paris, Secretaria.

Sin Cargo

e) 17 al 19/04/2007

O.P. N° 10.870

F. N° 176.026

La Dra. Nelda Villada Valdez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, 8° Nominación, Secretaria de la Dra. Soledad Fiorillo, en autos caratulados: "Corbalán, Dorlizo René s/Sucesorio" Expte. N° 1-157.744/06, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de ésta sucesión, ya sea como herederos o acreedores del causante, para que dentro del término de 30 días de la última publicación, comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 28 de Marzo de 2007. Dra. Soledad Fiorillo, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 17 al 19/04/2007

REMATES JUDICIALES

O.P. N° 10.940

F. N° 176.145

Por **EDUARDO GUIDONI**

JUDICIAL SIN BASE

Por Quiebra - Un Camión marca Mercedes Benz LO 1114/48 - 1.980

El día Viernes 20 de abril de 2007, a hs. 16.45 en 20 de Febrero 891 de la ciudad de Salta, por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia de Conc., Quiebras y Sociedades 1ra. Nominación, a cargo del Dr. Víctor Daniel Ibáñez, Secretaria de la Dra. Verónica Zuviría, en autos: Transporte 8 de Julio S.A. s/quiebra - Expte. Nro. 150.262/06, CUIT 30-54564233-2, remataré sin base, un camión marca Mercedes Benz, modelo Mercedes LO 1114/48, 1.980, chasis sin cabina, dominio: C-1019020, en el estado visto en que se encuentra y de acuerdo a las constancias de autos. El camión se encuentra sin funcionar, desde hace 3 años aproximadamente, c/motor, caja plana de madera, estado de conservación: deteriorado. Condiciones de venta: contado en el acto de remate, sellado D.G.R. 0,6% a cargo del comprador en el acto. El precio de venta incluye el IVA 21% (Ley 23349, art. 5 inc. E), pudiendo el comprador solicitar la discriminación por ante la Sindicatura dentro de los 30 días de realizada la subasta. Los gastos de retiro del bien estarán a cargo del comprador. El vehículo deberá ser retirado dentro de las 48 hs. de efectuado el remate. Para ver el camión coordinar con el mart. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno de Salta. Más información: Mart. Eduardo Guidoni, 20 de Febrero 891, Tel. 0387-154473589.

Imp. \$ 68,00

e) 19 y 20/04/2007

O.P. N° 10.921

F. N° 176.119

Por **JUANA ROSA C. DE MOLINA**

JUDICIAL CON BASE

Por Quiebra - 50% Casa en Lavalle N° 752 - Localidad de San José de Metán

El día 26/04/07, a las 17,30 hs. en calle Tucumán esq. Arenales de la Loc. de S.J. de Metán, remataré con la base de \$ 60.- corresp. a las 2/3 part. de su V.F. el 50% indiviso que le corresp. al fallido Miguel Angel Nuñez, del Inmueble Identific. Mat. N° 3.285, Secc. B, Manz. 18a, parc. 17 Dpto. Metán. Mide fte. 10 m. x 30 m.

Sup. s/M 300 m2. Límites según títulos. Se enc. ubic. en calle Lavalle N° 752 de la Loc. de S.J. de Metán. Tiene constr. living-comed., 3 dormit., baño de lra. cocina c/mesada, lavadero cub., pasillo lateral c/portón de hierro, patio c/piso cem. y tierra. Construcc. de ladrillo reboc. y pint., pisos ceram. y granito, techo de loza. Todos los serv. instal. Ocup. p/el fallido y su flia. en cal. de propiet. Todo según inf. de autos. Ordena la Sra. Juez del Juzg. de 1° Inst. C. y C. de 1° Nom., Distrito Jud. Sur Metán. Dra. Olga Z. Sapag, Secret. N° 2, en los autos carat.: "Núñez, Miguel Angel - Conc. Prev. - Hoy Quiebra", Expte. N° 24.350/01. Forma de pago: 30% del precio tot. obt. con más 5% arancel de ley y 1,25% sellado D.G.R. en efectivo a cargo del comp. en el acto del remate. Saldo dentro de 5 días de aprob. la subasta Imp. Ley 23905 art. 7° no incluido y se abonará antes de inscrib. la transf. No se susp. aunque el día fija. sea decl. inhábil. Public. 6 días en Boletín Oficial y El Tribuno. Inf. 0387-4240330 y 0387-4214422. J.R.C. de M. - Mart. Público - Resp. Monotrib.

Imp. \$ 210,00 e) 19 al 26/04/2007

O.P. N° 10.902 F. N° 176.077

Por MARCELA DELL'ARTE

JUDICIAL SIN BASE

El día 20 de Abril de 2.007 a las 17:30 en calle Mitre N° 141 de la Ciudad de San José de Metán, Remataré sin base y de contado: Una Maquina agrícola color naranja, sin marca, sin número visible, de dos discos montada sobre cuatro ruedas, dos con cubiertas en mal estado y dos sin cubiertas; Un chasis de hierro de camión antiguo de aprox. 7 mts de largo; Un chasis de hierro para acoplado de aprox. 8 mts de largo x2 mts de ancho.

Ordena: El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación del Distrito Judicial del Sur - Metán, a cargo de la Dra. Olga Zulema Sapag, Jueza, Secretaria de la Dra. Claudia Pamela Molina, en los autos que se siguen en contra de Solaliga, Félix Manuel S/ Ejecución de Honorarios Expte. N° 005.467/06.

Condiciones de Venta: El precio es de contado y en el Acto de Remate, con más el 10% de comisión de Martillero y 0,6% (D.G.R.).

Lugar de Visita: Libertad N° 174 y Las Barracas extensión Coronel Vidt.

Edictos: Por tres días en Diario El Tribuno y Boletín Oficial.

Nota: La Subasta no se suspenderá aunque el día señalado fuera declarado inhábil.

Informes: Martillera Marcela Dell'Arte - Tel. 03876-15667552-421473

Imp. \$ 90,00 e) 18 al 20/04/2007

O.P. N° 10.817 F. v/c N° 10.954

En Gral. Güemes n° 420 (Complejo Municipal)
de la Loc. de Cerrillos - Salta

Por FEDERICO W. ZELARAYAN

JUDICIAL CON BASE

23 Terrenos en B° Sta. Teresita de Cerrillos

El día: 20 de Abril de 2.007, a las 17:00 hs. en calle Gral. Güemes n° 420 (Complejo Municipal) de la Localidad de Cerrillos - Provincia de Salta y por orden de la Sra. Juez en lo Civil y Com. de 1° Instancia 1° Nom. (D.J.C. - Salta), Secretaria Dra. Isabel López Figueroa de Canónica, en los autos caratulados: Municipalidad de Cerrillos vs. Junquera, Gonzalo - Ejecución Fiscal - remataré con las bases, identificación, características, estado de ocupación, mejoras, etc. respectivas a cada uno de los inmuebles embargados en autos y correspondientes a cada uno de los expedientes, que más abajo se detallan, a saber:

1ro) Expte.: 129.512/05, con la Base de \$ 149,76, el inmueble, identificado como: Matrícula: 2.628 - Sección: "E" - Manz.: "96" - Parc.: "26" - Dpto.: Cerrillos (08) - Plano: 247 - Sup.: 247,00 m2 y ubicado en Calle: San Bernardo s/n° entre San Cayetano y 3 de Febrero del B° Santa Teresita de la loc. de Cerrillos, Pcia. de Salta. Mejoras: Terreno baldío sin mejoras ni alambrado. Servicios: Agua corr. Luz electr. Serv. Públicos: Alumbrado, calle tierra. Estado de Ocupación: Desocupado.

2do) Expte.: 129.513/05, con la Base de \$ 183,95, el inmueble, identificado como: Matrícula: 2.616 - Sección: "E" - Manz.: "96" - Parc.: "1" - Dpto.: Cerrillos (08) - Plano: 247 - Sup.: 353,75 m2 y ubicado en Calle: San Cayetano entre Santa Mónica y San Rafael del B° Sta. Teresita de la loc. de Cerrillos, Pcia. de Salta. Mejoras: Terreno baldío sin mejoras ni alambrado. Servicios:

Agua corr. Luz electr. Serv. Públicos: Alumbrado, calle tierra. Estado de Ocupación: Desocupado.

3ro) Expte.: 129.514/05, con la Base de \$ 157,44, el inmueble, identificado como: Matrícula: 2.700 - Sección: "E" - Manz.: "97" - Parc.: "27" - Dpto.: Cerrillos (08) - Plano: 247 - Sup.: 480,00 m2 y ubicado en Calle: San Cayetano entre Sta. Mónica y San Rafael del B° Sta. Teresita de la loc. de Cerrillos, Pcia. de Salta. Mejoras: Terreno baldío sin mejoras con alambrado parcial en mal estado. Servicios: Agua corr. Luz electr. Serv. Públicos: Alumbrado, calle tierra. Estado de Ocupación: Desocupado.

4to) Expte.: 129.515/05, con la Base de \$ 137,94, el inmueble, identificado como: Matrícula: 2.681 - Sección: "E" - Manz.: "97" - Parc.: "8" - Dpto.: Cerrillos (08) - Plano: 247 - Sup.: 285,10 m2 y ubicado en Calle: 3 de Febrero s/n° entre Santa Mónica y San Rafael del B° Sta. Teresita de la loc. de Cerrillos, Pcia. de Salta. Mejoras: Terreno baldío sin mejoras ni alambrado. Servicios: Agua corr. Luz electr. Serv. Públicos: Alumbrado, calle tierra. Estado de Ocupación: Desocupado.

5to) Expte.: 129.516/05, con la Base de \$ 157,44, el inmueble, identificado como: Matrícula: 2.699 - Sección: "E" - Manz.: "97" - Parc.: "26" - Dpto.: Cerrillos (08) - Plano: 247 - Sup.: 480,00 m2 y ubicado en Calle: San Cayetano s/n° entre Sta. Mónica y San Rafael del B° Sta. Teresita de la loc. de Cerrillos, Pcia. de Salta. Mejoras: Terreno baldío sin mejoras con alambrado en mal estado. Servicios: Agua corr. Luz electr. Serv. Públicos: Alumbrado, calle tierra. Estado de Ocupación: Desocupado.

6to) Expte.: 129.517/05, con la Base de \$ 126,21, el inmueble, identificado como: Matrícula: 2.687 - Sección: "E" - Manz.: "97" - Parc.: "14" - Dpto.: Cerrillos (08) - Plano: 247 - Sup.: 352,30 m2 y ubicado en Calle: 3 de Febrero s/n° entre Sta. Mónica y San Rafael del B° Sta. Teresita de la loc. de Cerrillos, Pcia. de Salta. Mejoras: Terreno baldío sin mejoras con alambrado parcial y medianera lado Oeste. Servicios: Agua corr. Luz electr. Serv. Públicos: Alumbrado, calle tierra. Estado de Ocupación: Desocupado.

7mo) Expte.: 129.518/05, con la Base de \$ 129,94, el inmueble, identificado como: Matrícula: 2.686 - Sección: "E" - Manz.: "97" - Parc.: "13" - Dpto.: Cerrillos (08) - Plano: 247 - Sup.: 341,95 m2 y ubicado en Calle: 3 de Febrero s/n° entre Sta. Mónica y San Rafael del B°

Sta. Teresita de la loc. de Cerrillos, Pcia. de Salta. Mejoras: Terreno baldío sin mejoras con alambrado en contrafrente en mal estado. Servicios: Agua corr. Luz electr. Serv. Públicos: Alumbrado, calle tierra. Estado de Ocupación: Desocupado.

8vo) Expte.: 129.519/05, con la Base de \$ 133,36, el inmueble, identificado como: Matrícula: 2.685 - Sección: "E" - Manz.: "97" - Parc.: "12" - Dpto.: Cerrillos (08) - Plano: 247 - Sup.: 358,60 m2 y ubicado en Calle: 3 de Febrero s/n° entre Sta. Mónica y San Rafael del B° Sta. Teresita de la loc. de Cerrillos, Pcia. de Salta. Mejoras: Cuenta con una vivienda de 6 x 8 aprox. con paredes de material con revoque techo de loza puertas y ventanas de madera con rejas, al fondo una habitación de 2 x 3 aprox. de bloques de cemento con techo de chapa de cinc, un baño precario, una pirca de adobe. Servicios: Agua corr. Luz electr. Serv. Públicos: Alumbrado, calle tierra. Estado de Ocupación: Con signo de estar desocupado.

9no) Expte.: 129.520/05, con la Base de \$ 164,64, el inmueble, identificado como: Matrícula: 2.680 - Sección: "E" - Manz.: "97" - Parc.: "7" - Dpto.: Cerrillos (08) - Plano: 247 - Sup.: 316,62 m2 y ubicado en Calle: 3 de Febrero s/n° esq. San Rafael del B° Sta. Teresita de la loc. de Cerrillos, Pcia. de Salta. Mejoras: Terreno baldío sin mejoras ni alambrado. Servicios: Agua corr. Luz electr. Serv. Públicos: Alumbrado, calle tierra. Estado de Ocupación: Desocupado.

10mo) Expte.: 129.521/05, con la Base de \$ 141,05, el inmueble, identificado como: Matrícula: 2.683 - Sección: "E" - Manz.: "97" - Parc.: "10" - Dpto.: Cerrillos (08) - Plano: 247 - Sup.: 391,80 m2 y ubicado en Calle: 3 de Febrero s/n° entre Sta. Mónica y San Rafael del B° Sta. Teresita de la loc. de Cerrillos, Pcia. de Salta. Mejoras: Terreno baldío sin mejoras con alambrado en mal estado Sur, Este y Norte. Servicios: Agua corr. Luz electr. Serv. Públicos: Alumbrado, calle tierra. Estado de Ocupación: Desocupado.

11vo) Expte.: 129.527/05, con la Base de \$ 149,76, el inmueble, identificado como: Matrícula: 2.679 - Sección: "E" - Manz.: "97" - Parc.: "6" - Dpto.: Cerrillos (08) - Plano: 247 - Sup.: 360,00 m2 y ubicado en Calle: San Rafael s/n° entre 3 de Febrero y San Cayetano del B° Sta. Teresita de la loc. de Cerrillos, Pcia. de Salta. Mejoras: Terreno baldío sin mejoras con alambrado en mal estado en contrafrente lado Oeste. Servicios: Agua

corr. Luz electr. Serv. Públicos: Alumbrado, calle tierra. Estado de Ocupación: Desocupado.

12vo) Expte.: 129.529/05, con la Base de \$ 149,76, el inmueble, identificado como: Matrícula: 2.678 - Sección: "E" - Manz.: "97" - Parc.: "5" - Dpto.: Cerrillos (08) - Plano: 247 - Sup.: 360,00 m2 y ubicado en Calle: San Rafael s/n° entre 3 de Febrero y San Cayetano del B° Sta. Teresita de la loc. de Cerrillos, Pcia. de Salta. Mejoras: Terreno baldío sin mejoras con alambrado en mal estado en el contrafrente. Servicios: Agua corr. Luz electr. Serv. Públicos: Alumbrado, calle tierra. Estado de Ocupación: Desocupado.

13vo) Expte.: 129.531/05, con la Base de \$ 149,76, el inmueble, identificado como: Matrícula: 2.677 - Sección: "E" - Manz.: "97" - Parc.: "4" - Dpto.: Cerrillos (08) - Plano: 247 - Sup.: 360,00 m2 y ubicado en Calle: San Rafael s/n° entre 3 de Febrero y San Cayetano del B° Sta. Teresita de la loc. de Cerrillos, Pcia. de Salta. Mejoras: Terreno baldío sin mejoras con alambrado en el contrafrente. Servicios: Agua corr. Luz electr. Serv. Públicos: Alumbrado, calle tierra. Estado de Ocupación: Desocupado.

14vo) Expte.: 129.532/05, con la Base de \$ 149,76, el inmueble, identificado como: Matrícula: 2.634 - Sección: "E" - Manz.: "96" - Parc.: "20" - Dpto.: Cerrillos (08) - Plano: 247 - Sup.: 360,00 m2 y ubicado en Calle: San Cayetano s/n° entre San Bernardo y Sta. Mónica del B° Sta. Teresita de la loc. de Cerrillos, Pcia. de Salta. Mejoras: Terreno baldío sin mejoras. Servicios: Agua corr. Luz electr. Serv. Públicos: Alumbrado, calle tierra. Estado de Ocupación: Desocupado.

15vo) Expte.: 129.533/05, con la Base de \$ 149,76, el inmueble, identificado como: Matrícula: 2.676 - Sección: "E" - Manz.: "97" - Parc.: "3" - Dpto.: Cerrillos (08) - Plano: 247 - Sup.: 360,00 m2 y ubicado en Calle: San Rafael s/n° entre 3 de Febrero y San Cayetano del B° Sta. Teresita de la loc. de Cerrillos, Pcia. de Salta. Mejoras: Terreno baldío sin mejoras con alambrado en contrafrente. Servicios: Agua corr. Luz electr. Serv. Públicos: Alumbrado, calle tierra. Estado de Ocupación: Desocupado.

16vo) Expte.: 129.535/05, con la Base de \$ 3.029,35, el inmueble, identificado como: Matrícula: 2.663 - Sección: "E" - Manz.: "92" - Parc.: "10" - Dpto.: Cerrillos (08) - Plano: 247 - Sup.: 360,00 m2 y ubicado en Calle:

San Cayetano s/n° entre Sta. Mónica y San Rafael del B° Sta. Teresita de la loc. de Cerrillos, Pcia. de Salta. Mejoras: Terreno baldío sin mejoras. Servicios: Agua corr. Luz electr. Serv. Públicos: Alumbrado, calle tierra. Estado de Ocupación: Desocupado.

17vo) Expte.: 129.536/05, con la Base de \$ 149,76, el inmueble, identificado como: Matrícula: 2.662 - Sección: "E" - Manz.: "92" - Parc.: "9" - Dpto.: Cerrillos (08) - Plano: 247 - Sup.: 360,00 m2 y ubicado en Calle: San Cayetano s/n° entre Sta. Mónica y San Rafael del B° Sta. Teresita de la loc. de Cerrillos, Pcia. de Salta. Mejoras: Terreno baldío sin mejoras. Servicios: Agua corr. Luz electr. Serv. Públicos: Alumbrado, calle tierra. Estado de Ocupación: Desocupado.

18vo) Expte.: 129.537/05, con la Base de \$ 149,76, el inmueble, identificado como: Matrícula: 2.635 - Sección: "E" - Manz.: "96" - Parc.: "21" - Dpto.: Cerrillos (08) - Plano: 247 - Sup.: 360,00 m2 y ubicado en Calle: San Cayetano s/n° entre San Bernardo y Sta. Mónica del B° Sta. Teresita de la loc. de Cerrillos, Pcia. de Salta. Mejoras: Terreno baldío sin mejoras. Servicios: Agua corr. Luz electr. Serv. Públicos: Alumbrado, calle tierra. Estado de Ocupación: Desocupado.

19vo) Expte.: 129.540/05, con la Base de \$ 149,76, el inmueble, identificado como: Matrícula: 2.639 - Sección: "E" - Manz.: "93" - Parc.: "4" - Dpto.: Cerrillos (08) - Plano: 247 - Sup.: 360,00 m2 y ubicado en Calle: Santa Mónica s/n° entre San Cayetano y San Santiago del B° Sta. Teresita de la loc. de Cerrillos, Pcia. de Salta. Mejoras: Terreno baldío sin mejoras con alambrado tejido perimetral y pared de vivienda, y plantas de jardín. Servicios: Agua corr. Luz electr. Serv. Públicos: Alumbrado, calle tierra. Estado de Ocupación: Desocupado.

20vo) Expte.: 129.541/05, con la Base de \$ 1.002,19, el inmueble, identificado como: Matrícula: 2.641 - Sección: "E" - Manz.: "93" - Parc.: "6" - Dpto.: Cerrillos (08) - Plano: 247 - Sup.: 360,00 m2 y ubicado en Calle: San Cayetano s/n° entre Sta. Mónica y San Bernardo del B° Sta. Teresita de la loc. de Cerrillos, Pcia. de Salta. Mejoras: 1 vivienda de adobe en mal estado de conservación, paredes con grietas, 1 habitación sin techo ni puerta, sin habitantes ni mobiliario, con signos de abandono, límite perimetral con alambrado en mal estado. Servicios: Agua corr. Luz electr. Serv. Públicos: Alumbrado, calle tierra. Estado de Ocupación: Desocupado.

21vo) Expte.: 129.542/05, con la Base de \$ 149,76, el inmueble, identificado como: Matrícula: 2.643 - Sección: "E" - Manz.: "93" - Parc.: "8" - Dpto.: Cerrillos (08) - Plano: 247 - Sup.: 360,00 m2 y ubicado en Calle: San Cayetano s/nº entre Sta. Mónica y San Bernardo del Bº Sta. Teresita de la loc. de Cerrillos, Pcia. de Salta. Mejoras: Terreno baldío sin mejoras. Servicios: Agua corr. Luz electr. Serv. Públicos: Alumbrado, calle tierra. Estado de Ocupación: Desocupado.

22vo) Expte.: 129.543/05, con la Base de \$ 183,95, el inmueble, identificado como: Matrícula: 2.523 - Sección: "E" - Manz.: "93" - Parc.: "15" - Dpto. Cerrillos (08) - Plano: 247 - Sup.: 353,75 m2 y ubicado en Calle: San Bernardo s/nº esq. San Santiago del Bº Sta. Teresita de la loc. de Cerrillos, Pcia. de Salta. Mejoras: Terreno baldío sin mejoras con alambrado precario en lado Sur y lado Este una pared. Servicios: Agua corr., luz electr. Serv. Públicos: Alumbrado, calle tierra. Estado de Ocupación: Desocupado.

23vo) Expte.: 129.544/05, con la Base de \$ 149,76, el inmueble identificado como: Matrícula: 2.522 - Sección: "E" - Manz. "93" - Parc.: "14" - Dpto. Cerrillos (08) - Plano: 247 - Sup. 360,00 m2 y ubicado en calle: San Bernardo entre San Santiago y San Cayetano del Bº Sta. Teresita de la loc. de Cerrillos, Pcia. de Salta. Mejoras: 1 Casa precaria de 2 habitaciones de bloques de cemento y adobe, techo de chapa de cinc, piso de cemento, baño precario, y limite perimetral con alambrado precario. Servicios: Agua corr., luz electr. Serv. Públicos: Alumbrado, calle tierra. Estado de Ocupación: Ocupada por el Sr. Benito Rodríguez, DNI nº 11.253.072, su esposa Carmen Rosa Castillo de Rodríguez y sus 8 hijos menores de edad en carácter de ocupantes por préstamo.

Visitas: En todos los casos los interesados podrán visitar los inmuebles descriptos a partir del día: 16/04/2007, de 9:00 hs. a 20:00 hs. conforme lo contemplado en el art. 587 del C.P.C y C. Forma de Pago: Entrega en el acto de remate 30% del precio en concepto de Seña, y el saldo dentro de los 5 días de aprobada la subasta. La subasta se llevará a cabo aunque el día señalado sea declarado inhábil. Comisión: 5% a cargo del comprador. Sellado p/actas (DGR) 1,25% también a cargo del comprador. Edictos por 5 días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Informes: Martillero Público y corredor de Comercio (UNL) Sr. Federico W. Zelarayán (IVA Respons. Monotributo) España Nº 955 y/o en calle Gral. Güemes Nº 420 (Complejo

Municipal) de la Localidad de Cerrillos - Provincia de Salta (Cel.: 154.577.667). Nota: La subasta será de carácter progresiva.

Imp. \$ 1.200,00 e) 13, 16, 17, 19 y 20/04/2007

POSESION VEINTEAÑAL

O.P. Nº 10.904

F. Nº 176.083

El Dr. Leonardo Rubén Aranibar, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Familia de Primera Nominación de la Circunscripción Orán, perteneciente al Distrito Judicial del Norte, Secretaría de la Dra. Claudia Nallar, en los autos caratulados "Sánchez, Lidia, Santillán, José c/ Tolaba, José s/ Prescripción Adquisitiva de Dominio - Expte. Nº 44.125/05", cita y emplaza al demandado Sr. José Tolaba, o a sus herederos para que dentro del plazo de diez días, contados a partir de la última publicación comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por tres días en Nuevo Diario y Boletín Oficial. San Ramón de la Nueva Orán, 27 de Diciembre de 2.006. Dra. Claudia G Nallar, Secretaria.

Imp. \$ 120,00

e) 18 al 20/04/2007

O.P. Nº 10.808

F. Nº 175.933

El Dr. Teobaldo René Osores - Juez - del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación del Distrito Judicial del Sur - Metán, Secretaría del Dr. Carlos Alberto Graciano, en los autos caratulados "Salinas Odoriso, Luis Fernando vs. Alurralde de Zapata, Juana" s/Adquisición del Dominio por Prescripción, expte. nº 6.306/06, cita por edictos que se publicarán por término de cinco días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno, a la Sra. Juana Alurralde de Zapata y/o a sus herederos y a toda otra persona que se considere con derecho sobre el inmueble urbano matrícula nº 1.073 Sección b, Manzana 2, Parcela 2 de la ciudad de San José de Metán, Dpto. Metán, para que en el término de seis días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley (art. 343 in fine del CPC y C). San José de Metán, 30 de Marzo de 2.007. Dr. Carlos Graciano, Secretario.

Imp. \$ 200,00

e) 13 al 19/04/2007

CONCURSOS PREVENTIVOS

O.P. N° 10.941

F. N° 176.151

La Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, Titular del Juzgado de 1° Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades, 2° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María Fernanda Aré Wayar, en los autos caratulados: "Papelera Sarmiento S.A. s/Concurso Preventivo (Grande)" - Expte. N° 099.588/04, Hace Saber

I.- Que con fecha 28 de Febrero de 2.007 se ha declarado Concluido el Concurso Preventivo de Papelera Sarmiento S.A. - CUIT N° 30-51862507-8, con domicilio en calle Caseros N° 755 de esta Ciudad, de conformidad a lo establecido por el art. 59 primera parte de la LCQ.

II.- Ordenar el cese de las limitaciones a la administración de los bienes de la deudora dispuesta por los arts. 15 y 16 de la LCQ, salvo lo relativo a la inhibición general de bienes dispuesta oportunamente, que subsistirá por el plazo de cumplimiento del acuerdo.

Publíquese por 01 (un) día en el Boletín Oficial y en un Diario de Circulación Comercial. Salta, 11 de Abril de 2.007. Dra. Ma. Fernanda Aré Wayar, Secretaria.

Imp. \$ 20,00

e) 19/04/2007

O.P. N° 10.927

F. N° 176.131

La Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Titular Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial - Distrito Judicial del Norte - Tartagal, Secretaría de la Dra. Estela Isabel Illescas, en autos "Camacho Ruíz, Héctor Hugo s/Concurso Preventivo", Expte. N° 16.217/06, a los acreedores y deudores del fallido hace saber que:

1) El 08 de febrero de 2.007 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo del Sr. Héctor Hugo Camacho Ruiz (DNI N° 14.644.025), con domicilio en San Martín 785 de la Ciudad de Tartagal, argentino, casado con Norma Beatriz Corbalán presentado el 06/12/2006.

2) Ha sido designado como Síndico el C.P.N. Carlos Eduardo Musaimé, domiciliado en Pasaje Villagrán N° 164 del Barrio Mariano Moreno (Tres Cerritos) de la Ciudad de Salta, quien recibirá los pedidos de verificación los martes y viernes de 19:00 a 21:00 en dicho domicilio; y el 18 de Abril del 2007 a hs. 19:00 a 21:00 en Warnes N° 502 de la Ciudad de Tartagal.

3) Se ha fijado el 18/04/07 como vencimiento para que los acreedores presenten al Síndico los pedidos de verificación de créditos.

4) Se ha fijado el 03/05/07 como tope para que el deudor y los acreedores que hubieran solicitado verificación formulen las impugnaciones y observaciones contempladas en el art. 34 L.C.

5) Se ha fijado el 01/06/07 como límite para que la Sindicatura presente el Informe Individual.

6) Se ha fijado el 03/08/07 como tope para la presentación por parte de la Sindicatura del Informe General.

7) Se ha fijado el 10/07/07 como fecha hasta la cual el Concursado deberá presentar propuesta de categorización.

8) Se ha establecido como fecha de vencimiento del período de exclusividad el 11/12/2007.

9) Que se ha fijado el día 04/12/07 a hs. 9:00 o el subsiguiente hábil si el mismo fuese feriado para que tenga lugar la audiencia informativa.

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y Diario El Tribuno de la Provincia de Salta.

Tartagal, 15 de Marzo de 2.007. Dra. Ana María De Feudis de Lucía, Juez.

Imp. \$ 160,00

e) 19 al 25/04/2007

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. N° 10.866

F. v/c N° 10.961

Complejo Turístico San Agustín S.R.L.

La Dra. Mirta del Carmen Avellaneda, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Concursos, Quiebras y Sociedades 2° Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. María Fernanda Aré Wayar en los autos caratulados: "Complejo Turístico San Agustín S.R.L. - Hoy Quiebra", Expte. N° EXP-102.954/4, hace saber que se ha fijado el día 21 de mayo de 2007 o el siguiente hábil como vencimiento del plazo que se acuerda a los acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso (11/08/04), para que presenten a la Sindicatura sus pedidos de verificación (arts. 126 y 200, LCQ); el día 4 de julio de 2.007 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe Individual, con los recaudos y copias exigidos por la LCQ (arts. 200 y 35, LCQ), oportunidad en que la misma deberá presentar el

recálculo de los créditos admitidos en el concurso (art. 202 LCQ), y el día 31 de agosto de 2.007 o el siguiente hábil, para que la Sindicatura presente el Informe General (arts. 200 y 39 LCQ). Asimismo hace saber que la Sindico CPN Silvana Jenny Pauna fijó como días de

atención para los pedidos de verificación los lunes y martes de 17.00 a 19.00 hs. en calle Lavalle N° 67. Secretaría, 12 de Abril de 2.007. Dra. Ma. Fernanda Aré Wayar, Secretaria.

Imp. \$ 100,00

e) 16 al 20/04/2007

Sección COMERCIAL

CONSTITUCIONES DE SOCIEDAD

O.P. N° 10.937

F. N° 176.142

Carnes Nubia S.R.L.

1. Socios: Los Señores Robles, Carlos Alberto, D.N.I. N° 20.261.158 C.U.I.L. N°: 20-20261158-4, argentino, casado con Gutiérrez, Berta Alejandra D.N.I. N° 20.858.329, comerciante de 38 años de edad con domicilio en calle República de Siria N° 21 de la ciudad de Salta, y el señor Prieto, Sebastián Alejandro D.N.I. N° 31.437.145, C.U.I.L. N° 20-31437145-4, argentino, soltero, comerciante, de 21 años de edad con domicilio en la calle Adrián Quiroga N° 2.100 Villa 20 de Junio, de la ciudad de Salta, provincia de Salta.

2. Fecha de Constitución: 06 de Diciembre de 2006 y modificatoria de fecha 17 de marzo de 2.007.

3. Denominación: La Sociedad girará bajo la denominación de "Carnes Nubia Sociedad de Responsabilidad Limitada".

4. Domicilio Social: La Sociedad tendrá su domicilio legal y administrativo en la calle Las Araucarias N° 145 de la Ciudad de Salta, Provincia de Salta.

5. Objeto Social: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o Asociados a terceros a las siguientes actividades: a) Comercial: 1) Mediante la comercialización, compra, venta, exportación, importación representación, distribución, permuta o cualquier otra manera de adquirir o transferir, por mayor o menor, por si o asumiendo representación de terceros, de productos primarios o elaborados de toda clase, sin excepción; 2) Explotación del negocio de frigoríficos industriales, mataderos, abastecimiento de carnes de todo tipo, chacinados, carnicerías al por mayor y menor instalación de mercados y ferias para remate y venta de ganado y carnes; b) Industrial: Faenamiento de animales de toda clase en mataderos y frigoríficos propios o de terceros y el aprovechamiento

integral y elaboración de productos y subproductos de origen animal, productos alimenticios en general, productos de o para la explotación agrícola, ganadera, frutícola, avícola, apícola y lechera. También podrá dedicarse a la explotación de cámaras frigoríficas para la conservación de frutas, carnes, pescado, huevos, aves, y alimentos en general; fabricación de hielo y toda otra actividad de la industria del frío. Tomar y dar en arrendamiento frigoríficos y cámaras frigoríficas y construir las por cuenta propia o de terceros o adquirir ya construidas. c) Agrícolas - Ganaderas: Compartiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura, tambo, forestación, desmonte o extracción de productos forestales y recuperación de tierras áridas para destinarlas a la producción y forestación pudiendo extender hasta las etapas de comercialización e industrialización de los productos derivados de esa explotación, compraventa de hacienda, cereales, oleaginosas frutos del país y productos forestales, arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la producción agrícola ganadera o industria molino o instalaciones para la preparación de alimentos para animales. d) Servicios: Transporte con vehículos propios o de terceros, dedicados al transporte de cargas en general, dentro del país y desde y hacia el exterior y todas las actividades complementarias o conexas, de publicidad y difusión de una marca propia o de terceros debidamente autorizada, e) Inmobiliaria: En todo tipo de: adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, comisión, locación, leasing loteo, urbanización y administración de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, incluso las sometidas al régimen de prehorizontalidad; f) Financiera e Inversora: Mediante aporte de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de préstamos o interés y financiaciones y créditos en general con o sin

garantía, constitución de hipotecas o prendas y otras garantías reales. Adquisición de créditos y descuentos comerciales. Mediante la compra, venta y negociación de títulos, acciones, bonos, debentures, obligaciones negociables y toda clase de valores inmobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas y modalidades creadas o a crearse. Tomar participación en cualquier negocio o empresa, efectuar aporte de capital en sociedades por acciones constituidas o a constituirse, contraer préstamos con entidades financieras, bancas oficiales, privadas, mixtas, del país o del extranjero. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.

También podrá recibir u otorgar representaciones, comisiones o consignaciones de los productos y servicios que comercializa.

6. Plazo de Duración: La duración de la sociedad se fija en diez años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiéndose prorrogar mediante resolución unánime de los socios, cuya inscripción se solicitará antes del vencimiento del plazo de duración de la sociedad.

7. Capital Social: Suscripción e Integración: El capital Social se fija en la suma de Pesos Noventa Mil (\$ 90.000,00.-), que se divide en Nueve Mil (9.000) cuotas sociales de Pesos Diez (\$ 10,00.-) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran en las proporciones que a continuación se indican: El socio Robles, Carlos Alberto D.N.I.: N° 20.261.158, Siete Mil Doscientas (7.200) cuotas sociales valor nominal Pesos Diez (\$ 10,00.-) cada cuota social, de la que se integra en efectivo en este acto Mil Ochocientas (1.800) cuotas sociales, o sea la suma de Pesos Dieciocho Mil (\$ 18.000,00.-), el saldo pendiente será integrado en un plazo no mayor a dos años, y el señor Prieto, Sebastián Alejandro, D.N.I.: N° 31.437.145, suscribe Mil Ochocientas (1.800) cuotas sociales de valor nominal Pesos Diez (\$ 10,00.-) cada una, que integra en efectivo en este acto Cuatrocientos Cincuenta (450) cuotas sociales, o sea la suma de Pesos Cuatro Mil Quinientos (\$ 4.500,00.-), el saldo pendiente será integrado en un plazo no mayor a dos años.

8. Administración y Representación Legal: La administración será ejercida por Un (1) Gerente designado, pudiendo este ser socio o no de la sociedad, por un plazo de duración de dos (2) años, el cual podrá ser

reelecto por la mayoría quien tendrá la representación legal de "Carnes Nubia Sociedad de Responsabilidad Limitada" pudiendo actuar libre y ampliamente en todos los negocios sociales.

En este acto se designa al Sr. Robles, Carlos Alberto, en su carácter de socio gerente, quien ejercerá la Administración por un plazo de duración de Dos (2) años, constituyendo domicilio especial en calle Las Araucarias N° 145, y otorgando en garantía una suma en efectivo de Pesos Un Mil (\$ 1.000,00.-).

9. Cierre de Ejercicio: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 13/04/07. Esc. Humberto Ramírez, Secretario Interino.

Imp. \$ 132,00

e) 19/04/2007

O.P. N° 10.930

F. N° 176.136

IMECA S.R.L.

1- Socios: Causarano, Angel Antonio, argentino, CUIT 23-20125821-9, DNI. 20.125.821, nacido el 30-03-68, con domicilio en Finca El Carmen, Betania, provincia de Salta, casado con Delia Elizabeth Serna, DNI. 22.184.185 y de actividad ingeniero; Alvarez, Guillermo Patricio, argentino, CUIT 20-14127784-8, DNI. 14.127.784, nacido el 06-04-61, soltero, con domicilio en calle Libertad n° 231, de la Ciudad de General Güemes, Provincia de Salta y de actividad comerciante.

2- Fecha de Contrato: 06-02-07.

3- Denominación Social: "IMECA S.R.L."

4- Domicilio Social: Calle Libertad 231, de la Ciudad de General Güemes, Provincia de Salta.

5- Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a la Actividad de Servicios Metalúrgicos y de Construcción en General.

6- Plazo de Duración: 50 (cincuenta) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7- Capital Social: Se fija en la suma de Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000) dividido en 600 (seiscientas) Cuotas Sociales de Pesos Cien (100.-) cada una, que los socios

suscriben íntegramente en las siguientes cantidades: a) Causarano, Angel Antonio, suscribe la cantidad de Trescientas (300) cuotas, de pesos Cien (\$ 100) cada una, integrando en este acto el Veinticinco por Ciento (25%) en dinero en efectivo y el saldo en un plazo no mayor de dos (2) años; b) Alvarez Guillermo Patricio suscribe la cantidad de Trescientas (300) cuotas de pesos Cien (\$ 100) cada una, integrando en este acto el veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo, y el saldo en un plazo no mayor de dos (2) años.

8- Administración y Representación: Será ejercida por un socio, en este caso, el señor Causarano, Angel Antonio, en calidad de Socio Gerente.

9- Fecha de Cierre de Ejercicio: 28 de Febrero de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 18/4/07. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 19/04/2007

O.P. Nº 10.929

F. Nº 176.135

“EJF S.R.L.”

1- Socios: Feijoo, Eduardo Jorge, argentino, CUIT 20-07784501-2, DNI 7.784.501, nacido el 17/06/47, con domicilio en calle Venezuela n° 35, de la Ciudad de Libertador General San Martín, provincia de Jujuy, soltero y de actividad comerciante; Gauto, Dionisio, argentino, CUIT 20-12377314-5, DNI 12.377.314, nacido el 17/05/58, soltero, con domicilio en calle Senador Pérez s/n°, Yuto, provincia de Jujuy y de actividad comerciante.

2- Fecha de Contrato: 27/03/07

3- Denominación Social: “EJF S.R.L.”

4- Domicilio Social: Calle Calixto Gauna 172, de la Ciudad de General Güemes, Provincia de Salta.

5- Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, a la Actividad de Producción y Consignación de Frutas y Verduras.

6- Plazo de Duración: 50 (cincuenta) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7- Capital Social: Se fija en la suma de Pesos Cuarenta Mil (\$ 40.000) dividido en 400 (cuatrocientas) Cuotas Sociales de Pesos Cien (100) cada una, que los socios suscriben íntegramente en las siguientes cantidades: a) Feijoo Eduardo Jorge, suscribe la cantidad de Trescientas Sesenta (360) cuotas, de pesos Cien (\$ 100) cada una, integrando en este acto el Veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo y el saldo en un plazo no mayor de dos (2) años; b) Gauto, Dionisio suscribe la cantidad de Cuarenta (40) cuotas de pesos Cien (\$ 100) cada una, integrando en este acto el Veinticinco por Ciento (25%) en dinero en efectivo, y el saldo en un plazo no mayor de dos (2) años.

8- Administración y Representación: Será ejercida por un socio, en este caso, el señor Feijoo Eduardo Jorge, en calidad de Socio Gerente.

9- Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de Marzo de cada año.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 18/04/2007. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 60,00

e) 19/04/2007

O.P. Nº 10.926

F. Nº 176.128

Terra Nostra S.R.L.

Fecha de constitución: 27 de Marzo de 2007.

1.- Socios: El Sr. Juan Marcelo Ellero, de 44 años de edad, nacido el 18 de Abril de 1962, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Los Tilos Nº 240 del Barrio Tres Cerritos, DNI Nº 16.000.336, CUIL Nº 20-16000336-8 casado en primeras nupcias con la Sra. Nora Torregrosa García, y el Sr. Guillermo Ellero, de 46 años de edad, nacido el 18 de Diciembre de 1960, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, de profesión Contador Público Nacional, con domicilio en Casa 44, Calle Nº 3 del Barrio Grand Bourg, D.N.I. Nº 14.302.784, CUIL Nº 20-14302784-9, casado en primeras nupcias con la Sra. Claudia Elizabeth Mena y el Sr. Fernando Domingo Ellero, de 37 años de edad, nacido el 18 de Junio de 1969, de estado civil casado, de nacionalidad argentino, de profesión comerciante, con domicilio en calle Pueyrredón Nº 1165, Dpto. “4”, todos de la ciudad de Salta, D.N.I. Nº 20.706.442, CUIL Nº 20-

20706442-5, casado en primeras nupcias con la Sra. María Patricia Adet.

2.- Denominación y domicilio: La sociedad se denominará "Terra Nostra S.R.L." y tendrá su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Salta, y su sede social en calle Alvarado N° 2125, de la Ciudad de Salta.

3.- Plazo de Duración: La sociedad tendrá una duración de 50 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio, y podrá prorrogarse por veinte (20) años más.

4.- Objeto Social: El objeto social será realizar por cuenta propia o de terceros, las siguientes actividades: el cultivo de plantas ornamentales, venta de flores y plantas naturales y artificiales, venta de semillas, adornos, fertilizantes y todo otro producto propio de vivero, por cuenta propia o de terceros, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones, tanto en el país como en otros extranjeros. Para la realización de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos, valores y cualquier otro bien inmueble, podrá celebrar contratos con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas, ya sean estas últimas civiles o comerciales, tengan o no participación en ellas, gestionar, obtener, explotar o transferir cualquier privilegio o concesión que los gobiernos nacionales provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento, constituir sobre bienes inmuebles toda clase de derechos reales, efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos públicos o privados y con compañías financieras, efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general; o efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social.

5.- Capital Social: El capital social es de pesos cuarenta y cinco mil (\$ 45.000.-), dividido en cuatrocientas cincuenta (450) cuotas de pesos cien (\$ 100) de valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: el señor Juan Marcelo Ellero, ciento cincuenta (150) cuotas, por un total de pesos quince mil (\$ 15.000.-), integrando pesos tres mil setecientos cincuenta (\$ 3.750.-); b) el señor Guillermo Ellero, ciento cincuenta (150) cuotas, por pesos quince mil (\$ 15.000.-), integrando pesos tres mil setecientos

cincuenta (\$ 3.750.-); c) el señor Fernando Ellero, ciento cincuenta (150) cuotas, por pesos quince mil (\$ 15.000.-), integrando pesos tres mil setecientos cincuenta (\$ 3.750.-); todo suscrito en efectivo que representa el veinticinco (25%) por ciento del Capital Social; el saldo se integrará en el plazo de dos años o antes, si las necesidades sociales lo requiriesen. Los socios podrán transmitir libremente sus cuotas, ya sea a terceros ajenos a la sociedad o a los demás socios o a la sociedad, rigiendo al respecto las disposiciones del art. 152 de la Ley 19.550.

6.- Administración o representación: La administración y representación legal estarán a cargo de entre uno y un máximo de tres socios Gerente, que durarán tres años en el cargo y podrán ser reelectos. A tal efecto, en este acto, los socios designan en tal función al Sr. Fernando Ellero, quien en el carácter de Gerente Titular tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los propios del art. 1881 del Código Civil y 9° del Decreto Ley 5965/63. También designan Gerente Suplente al Sr. Juan Marcelo Ellero. Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el art. 159 1ra. parte, 2° de la Ley 19550. Rigen las mayorías previstas en el art. 160 de la citada ley y cada cuota da derecho a un voto. Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo dispuesto en el art. 159, último párrafo de la ley 1955.

7.- Fecha de cierre: El cierre del ejercicio será el 31 de diciembre de cada año, debiéndose elaborar el balance, con su respectivo inventario y estados contables que se pondrá a disposición de los socios en la sede social.

CERTIFICO que por Orden del Señor Juez de Minas y en lo Comercial de Registro, Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaria: Salta, 17/04/07. Dra. Martha González Diez de Boden, Secretaria.

Imp. \$ 127,00

e) 19/04/2007

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 10.845

F. N° 175.998

Noroeste Construcciones Sociedad Anónima

ASAMBLEA ORDINARIA

Comunica a los señores Accionistas que el Directorio de la Sociedad convocó a Asamblea Ordinaria para el día 07 de Mayo de 2007, a las 10:00 horas en primera

convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en la calle 20 de Febrero n° 393 de la ciudad de Salta, Provincia homónima, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2.- Consideración de la documentación art. 234 inc. 1° LSC, correspondiente al Ejercicio n° 39 cerrado el 31 de Diciembre de 2006.

3.- Aprobación de la Gestión del Directorio. Fijación de su retribución. Responsabilidad de sus integrantes.

4.- Consideración del resultado del ejercicio y su distribución, en exceso de lo establecido por el art. 261 LS, en su caso.

5.- Consideración de la reincorporación del Sr. Marcelo Marcuzzi al Directorio, en el mismo cargo que ostentaba antes de su renuncia, hasta la finalización del plazo por el que fuera originalmente electo. Designación de reemplazante, en su caso.

Nota: Se deja constancia que la documentación contable prevista en el art. 67 LCS, correspondiente al Ejercicio n° 39 cerrado el 31 de Diciembre de 2006, se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social de Noroeste Construcciones S.A. sita en calle 20 de Febrero n° 393 y podrá ser consultada por los accionistas o sus mandatarios que así lo acrediten en debida forma, de Lunes a Viernes de 16:00 a 20:00 horas.

Lic. Jorge V. Stocker
Presidente

Imp. \$ 150,00 e) 16 al 20/04/2007

O.P. N° 10.791 F. N° 175.905

Pussetto Salta Sociedad Anónima **ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria a celebrarse el 30 de abril de 2007, a las 8 y 30 horas, en el local social de Avenida Tavella 4220, Salta, Provincia de Salta, para considerar el orden del día que se detalla a continuación. En el supuesto de fracaso de la primera convocatoria, se realizará la Asamblea en segunda convocatoria, la que queda fijada para las 9 y 30 horas.

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de los accionistas que suscribirán el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente.

2.- Consideración de la modificación del artículo 17 del Estatuto Social, fijándose el cierre del ejercicio para el día 31 de julio de cada año.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán comunicar fehacientemente su intención en tal sentido mediante comunicación cursada a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, para que se los inscriba en el libro de asistencia (art. 238 de la Ley :9550).

Daniel J. Pussetto
Presidente

Imp. \$ 150,00 e) 13 al 19/04/2007

O.P. N° 10.790 F. N° 175.904

Pussetto Salta Sociedad Anónima **ASAMBLEA ORDINARIA**

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria a celebrarse el 30 de abril de 2007, a las 11 horas, en el local social de Avenida Tavella 4220, Salta, Provincia de Salta, para considerar el orden del día que se detalla a continuación. En el supuesto de fracaso de la primera convocatoria, se realizará la Asamblea en segunda convocatoria, la que queda fijada para las 12 horas.

ORDEN DEL DIA

1.- Designación de los accionistas que suscribirán el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente.

2.- Lectura y consideración del Inventario y Estados Contables, así como de la Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2006.

3.- Fijación de honorarios al Directorio conforme al artículo 261 de la Ley 19550 y distribución del resultado.

4.- Consideración de la gestión del Directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea deberán comunicar fehacientemente su intención en tal sentido mediante comunicación cursada a la sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, para que se inscriba en el libro de asistencia (art. 238 de la Ley 19550).

Daniel J. Pussetto
Presidente

Imp. \$ 150,00 e) 13 al 19/04/2007

Sección GENERAL

ASAMBLEAS PROFESIONALES

O.P. N° 10.943

F. N° 176.154

Colegio de Profesionales de Servicio Social y Trabajo Social - Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo del Colegio de Profesionales de Servicio Social y Trabajo Social, convoca a sus colegiados a la Asamblea General Ordinaria el 04 de Mayo de 2.007 a las 18:00 en San Juan 162 Dpto. I para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Elección de dos colegiados para firmar el Acta.
- 2.- Lectura y Aprobación de Balance y Memoria 2.006.
- 3.- Actualización del Arancel de Ejercicio Profesional.
- 4.- Designación de los colegiados que integrarán la Junta Electoral.

Se aplicará el Art. 19 Cap. 3 Ley 7218.

Lic. Estela Viviana Giménez
Secretaria

Lic. Margarita Diez de Royon
Presidenta

Imp. \$ 30,00

e) 19/04/2007

O.P. N° 10.932

F. N° 176.139

ADIUNSa - Salta

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de la Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Salta (ADIUNSa), en cumplimiento con lo dispuesto en el Estatuto vigente, convoca a sus asociados para la realización de la Asamblea Extraordinaria, a llevarse a cabo el día treinta de abril de 2007, a horas 16:00, en la sede gremial de ADIUNSa sita en Avda. Bolivia 5150, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y aprobación del Acta Anterior.

2.- Elección de Junta Electoral para las elecciones de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas - Periodo 2007/2009.

3.- Elección de dos asambleístas para firmar el Acta.

La Asamblea se constituirá a la hora de la citación con la mitad más uno de los asociados en pleno ejercicio de sus derechos, y luego de una hora, con el número de asociados presentes.

Jorge Ramírez
Secretario Gremial ADIUNSa

Zarella Arauz Méndez
Secretaria General a/c ADIUNSa

Imp. \$ 30,00

e) 19/04/2007

ASAMBLEAS

O.P. N° 10.946

F. N° 176.156

Sindicato de Vendedores de Diarios y Revistas de Salta

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva del Sindicato de Vendedores de Diarios y Revistas de la Provincia de Salta ha resuelto convocar a sus afiliados cotizantes a la Asamblea General Extraordinaria para el día jueves 26 de Abril de 2007 a las 17 horas en el local de calle Buenos Aires n° 978 de la ciudad de Salta Debido a la usurpación ilegal de nuestra sindical (Art. 34 estatuto 252/70) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Elección de un socio para presidir la Asamblea.
- 2.- Elección de la Comisión Electoral.
- 3.- Designación de 2 (dos) socios para la firma del acta. Solo tendrán validez los recibos de pago de cuota sindical firmadas por el Secretario General Humberto Cruz y Protesorero Santiago Rodríguez.

Cesar Augusto Daza
Prosecretario General

Humberto Borromeo Cruz
Secretario General

Imp. \$ 15,00

e) 19/04/2007

O.P. N° 10.933

R. s/c N° 12.701

**Asociación de Amigos del Niño Aislado
A.D.A.N.A. - Salta**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día Jueves 03 de Mayo de 2.007 a las 11:30 hs en el local de la asociación calle Martín Cornejo 98, Salta Capital; para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura del Acta Anterior.
- 2.- Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario correspondiente al año 2.006 e Informe del Órgano de Fiscalización.
- 3.- Designación de dos asociados presentes para firmar el Acta.

Lic. Angélica Galíndez
Secretaria
Stella Maris Grosso
Secretaria Administrativa
Héctor Dóndiz
Presidente

Sin Cargo

e) 19/04/2007

O.P. N° 10.931

F. N° 176.137

**Consorcio de Riego San Ramón -
Las Pircas - Salta**

**ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA
Y ASAMBLEA EXTRAORDINARIA**

El Consorcio de Riego San Ramón - Las Pircas convoca a los usuarios del sistema a la Asamblea Anual Ordinaria y Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el día 04 de Mayo de 2007 a las 16.00 horas en el domicilio de calle San Martín 50 de la localidad de Cerrillos, con el siguiente:

Asamblea Ordinaria

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura, Consideración y Aprobación del Acta Anterior.
- 2.- Designación de dos usuarios para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el Acta.
- 3.- Consideración y Aprobación de Memoria y Balance del ejercicio anterior.

Asamblea Extraordinaria

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
- 2.- Designación de dos usuarios para que juntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen el acta.
- 3.- Consideración y Aprobación proyecto de distribución de caudales Sistema Río Higuertitas.
- 4.- Consideración situación del Sistema río Agua Chuya y vertiente margen derecha del Río Rosario. Se hace saber que el Balance, Memoria y Proyecto de Distribución de Caudales se encuentra a disposición de los Sres. usuarios en el domicilio de calle San Martín 50 de la localidad de Cerrillos, en el horario de 18 a 20 horas.

Mario Celioppe
Secretario
Alfonzo Gómez
Presidente

Imp. \$ 15,00

e) 19/04/2007

CONVOCATORIA A ELECCIONES

O.P. N° 10.945

F. N° 176.156

**Sindicato de Vendedores de Diarios
y Revistas de Salta**

Convocatoria a Elecciones

La Comisión Directiva del Sindicato de Vendedores de Diarios y Revistas de la Provincia de Salta ha resuelto convocar a sus afiliados cotizantes (Art. 16 estatuto 252/70) a Elecciones para renovación total de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas y Fiscalizadora para el día 12 (doce) de Junio de 2007. El Acto eleccionario se llevará a cabo en el local de calle Buenos Aires N° 978 de la ciudad de Salta (Por Usurpación ilegal de sede y cargos desde el 01/10/05 Art. N° 34 Estatuto 252/70) en el horario de 8:00 a 18:00 hrs. Se habilitará 1 (una) sola mesa receptora de votos con su respectivo cuarto oscuro en el horario mencionado. Los cargos a elegir son los siguientes:

Comisión Directiva

- 1 (un) Secretario General
- 1 (un) Pro Secretario General
- 1 (un) Tesorero
- 1 (un) Secretario de Actas
- 1 (un) Pro Tesorero
- 1 (un) Pro Secretario de Actas

6 (seis) Vocales Titulares (del uno al seis)

O.P. N° 10.914

F. v/c N° 10.963

6 (seis) Vocales Suplentes (del uno al seis)

O. P. N° 10.817

F. v/c N° 10.954

Comisión Revisora de Cuentas y Fiscalizadora

3 (tres) Revisores de Cuentas (del uno al tres)

En conformidad con el Estatuto social Vigente 252/70, Ley 23.551, decreto 467/88, Ley 25.674 decreto 514/03. Presentación de listas por ante la Comisión Electoral hasta el 02/05/07. Oficialización de lista el 08/05/07. La Comisión Electoral atenderá los miércoles y viernes de 17 a 18 hrs. Finalizado el escrutinio, se posesionará de inmediato a la lista ganadora, quienes durarán en sus cargos el plazo de 2 (dos) años desde el 12 de Junio de 2007 a 12 de Junio de 2009, conforme lo establece el Art. 30 del estatuto.

Solo tendrán validez los recibos de pago de cuota sindical firmadas por el Secretario General Humberto Cruz y Protesorero Santiago Rodríguez.

César Augusto Daza

Prosecretario General

Humberto Borromeo Cruz

Secretario General

Imp. \$ 30,00

e) 19/04/2007

FE DE ERRATAS

O.P. N° 10.919

F. N° 176.111

O. P. N° 10.627

F. N° 175.625

Instituto de Radiaciones Salta S.A.**Inscripción de Directorio**

En las publicaciones de día 3-04-2007 Boletín Oficial n° 17.595 - página n° 1735 Avisos Comerciales

Donde dice: Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha veintisiete de octubre de dos mil siete se resuelve establecer como Director Titular y Presidente al Dr. Eduardo Chehtman, DNI 4.408.770 y como Director suplente al Dr. Héctor Horacio Raffo, DNI 8.400.128.

Debe decir: Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha veintisiete de octubre de dos mil seis se resuelve establecer como Director Titular y Presidente al Dr. Eduardo Chehtman, DNI 4.408.770 y como Director suplente al Dr. Héctor Horacio Raffo, DNI 8.400.128.

Imp. \$ 30,00

e) 19/04/2007

Donde dice:

2do) Expte.: 129.513/05, con la Base de \$ 157,44, el inmueble, identificado como: Matrícula: 2.700 - Sección: "E" - Manz.: "97" - Parc.: "27" - Dpto.: Cerrillos (08) - Plano: 247 - Sup.: 480,00 m2 y ubicado en Calle: San Cayetano entre Santa Mónica y San Rafael del B° Sta. Teresita de la loc. de Cerrillos, Pcia. de Salta. Mejoras: Terreno baldío sin mejoras ni alambrado. Servicios: Agua corr. Luz electr. Serv. Públicos: Alumbrado, calle tierra. Estado de Ocupación: Desocupado.

3ro) Expte.: 129.514/05, con la Base de \$ 183,95, el inmueble, identificado como: Matrícula: 2.699 - Sección: "E" - Manz.: "97" - Parc.: "26" - Dpto.: Cerrillos (08) - Plano: 247 - Sup.: 480,00 m2 y ubicado en Calle: San Cayetano s/n° entre Sta. Mónica y San Rafael del B° Sta. Teresita de la loc. de Cerrillos, Pcia. de Salta. Mejoras: Terreno baldío sin mejoras con alambrado parcial en mal estado. Servicios: Agua corr. Luz electr. Serv. Públicos: Alumbrado, calle tierra. Estado de Ocupación: Desocupado.

Debe decir:

2do) Expte.: 129.513/05, con la Base de \$ 183,95, el inmueble, identificado como: Matrícula: 2.616 - Sección: "E" - Manz.: "96" - Parc.: "1" - Dpto.: Cerrillos (08) - Plano: 247 - Sup.: 353.75 m2 y ubicado en Calle: San Cayetano esq. Sta. Mónica del B° Sta. Teresita de la loc. de Cerrillos, Pcia. de Salta. Mejoras: Terreno baldío sin mejoras ni alambrado. Servicios: Agua corr. Luz electr. Serv. Públicos: Alumbrado, calle tierra. Estado de Ocupación: Desocupado.

3ro) Expte.: 129.514/05, con la Base de \$ 157,44, el inmueble, identificado como: Matrícula: 2.700 - Sección: "E" - Manz.: "97" - Parc.: "27" - Dpto.: Cerrillos (08) - Plano: 247 - Sup.: 480,00 m2 y ubicado en Calle: San Cayetano s/n° entre Sta. Mónica y San Rafael del B° Sta. Teresita de la loc. de Cerrillos, Pcia. de Salta. Mejoras: Terreno baldío sin mejoras con alambrado parcial en mal estado. Servicios: Agua corr. Luz electr. Serv. Públicos: Alumbrado, calle tierra. Estado de Ocupación: Desocupado.

Federico W. Zelarayan

Martillero Público y Corredor de Comercio

Imp. \$ 43,00

e) 19/04/2007

RECAUDACION

O.P. N° 10.944

Saldo anterior	\$ 116.768,00
Recaudación del día 18/04/07	\$ 2.538,40
TOTAL	\$ 119.306,40

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse registrarán las siguientes disposiciones:

a) Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en forma correcta y legible, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

b) Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1.682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la edición requerida.

AVISO

El Boletín Oficial informa a todos los interesados que están habilitadas las **SUSCRIPCIONES VIA INTERNET**. Este nuevo servicio ofrece el boletín del día, como así también las ediciones anteriores (2004 - 2006) y un Índice Temático y Numérico de Leyes Provinciales (1980 - 2005), a las cuales podrá acceder mediante modernos canales de búsqueda, como así también a los avisos publicados en todas sus secciones.

Suscríbese y resuelva de manera rápida y moderna su necesidad de información.

Página Web: www.boletinoficialsalta.gov.ar